



Juan Valdez

PROCAFE[®]

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A.

Procafecol S.A. y Subsidiarias

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

condensados por el periodo de tres meses comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de marzo de 2026 y el periodo de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2025.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados

Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2026.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Índice

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Informe de Revisor Fiscal.....	1
Estados de Situación Financiera Intermedios Consolidados Condensados	3
Estados de Resultados Integrales Intermedios Consolidados Condensados	4
Estados de Cambios en el Patrimonio Intermedios Consolidados Condensados	5
Estados de Flujos de Efectivo Intermedios Consolidados Condensados	6
Comentarios de la gerencia para el primer trimestre de 2026	7

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

1 Información general y operaciones	10
2 Bases de presentación.....	14
3 Políticas contables significativas	15
4 Juicios y estimaciones contables.....	16
5 Combinaciones de negocios y plusvalía	17
6 Efectivo y equivalentes de efectivo	19
7 Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto.....	19
8 Transacciones con partes relacionadas y asociadas, neto.....	21
9 Inventarios Neto	26
10 Impuestos	26
11 Otros activos, neto	36
12 Propiedad planta y equipo, neto	36
13 Activos por derecho de uso, neto.....	39
14 Inversiones en asociadas.....	41
15 Obligaciones financieras	44
16 Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar.....	45
17 Ingresos de actividades ordinarias	47
18 Costos de ventas	50
19 Gasto por beneficios a empleados.....	51
20 Gastos de administración.....	51
21 Gastos de ventas.....	52
22 Otros ingresos.....	53
23 Otros gastos	53
24 Ingresos financieros.....	53
25 Costos financieros	54
26 Participación en las ganancias (pérdidas) de subordinadas, asociadas y negocios conjuntos contabilizadas utilizando el método de participación patrimonial.....	54
27 Otros ingresos (gastos) procedentes de subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y Asociadas....	54
28 Instrumentos financieros	55
29 Compromisos y contingencias	61
30 Eventos subsecuentes	64
31 Reclasificaciones.....	64
Certificado a los Estados Financieros Consolidados	66

Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia Consolidada

Señores:
Asamblea de Accionistas de
Promotora de Café Colombia S.A. y sus Subsidiarias

Introducción

He revisado los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos de Promotora de Café Colombia S.A. y sus subsidiarias (Pod Col Coffee Ltda ,NFCGC Investments INC, Procafecol Mena Holdings LTD y Cafescol Tiendas S.L.), en adelante “El Grupo” que comprenden el estado de situación financiera intermedio consolidado condensado al 31 de marzo de 2026, los correspondientes estado de resultados integrales intermedios consolidados condensados, el estado de cambios en el patrimonio intermedio consolidado condensado y de flujos de efectivo intermedio consolidado condensado por el período de tres meses terminado en esa fecha; así como las notas explicativas a los estados financieros intermedios consolidados condensados que incluyen información sobre las políticas contables materiales. La Administración del Grupo es responsable por la preparación y correcta presentación de esta información financiera intermedia consolidada, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad es emitir una conclusión sobre este reporte de información financiera intermedia consolidada condensada, fundamentada en mi revisión.

Alcance de la Revisión

He efectuado mi revisión de acuerdo con la norma internacional de trabajos de revisión 2410 Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad aceptada en Colombia. Una revisión de la información financiera a una fecha intermedia consiste principalmente en hacer indagaciones con el personal de la Compañía responsable de los asuntos financieros y contables; y en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor al examen que se practica a los estados financieros al cierre del ejercicio, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, y, en consecuencia, no me permite obtener una seguridad de que hayan llegado a mi conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. En consecuencia, no expreso una opinión de auditoría.

Conclusión

Como resultado de mi revisión, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto que me haga pensar que la información financiera intermedia consolidada adjunta no presenta razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera del Grupo al 31 de marzo de 2026, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el período de tres meses terminados en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 387 6688

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 310 0444



Otra Información

Los formatos que serán transmitidos a la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) han sido revisados por mí, previo a la firma digital de los mismos en formato XBRL y PDF, de acuerdo con la Circular 038 de 2015 y sus modificatorias. La información contenida en los mencionados formatos es concordante con la información financiera intermedia consolidada adjunta al presente informe.

Stephany Andrea Mariño Pérez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 180164-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, Colombia
15 de mayo de 2026

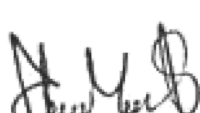
PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. "PROCAFECOL S.A." Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(En miles de pesos colombianos)

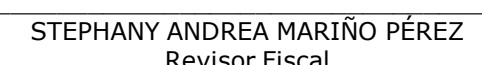


	NOTA	Al 31 de marzo de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	17.769.593	23.894.897
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	7	90.822.041	86.509.838
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas, neto	8	11.715.966	6.203.308
Inventarios	9	137.075.036	105.569.493
Activos por impuestos corrientes	10	27.764.984	22.764.285
Otros activos, neto	11	2.386.288	1.763.021
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		287.533.908	246.704.842
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedad, planta y equipo, neto	12	100.633.436	104.359.232
Activos por derecho de uso, neto	13	105.431.885	111.952.264
Activos intangibles y plusvalía, neto		5.026.205	5.394.945
Inversiones en asociadas	14	11.734.246	13.873.677
Negocios conjuntos		2.033.530	1.838.130
Otros activos financieros		10.190.862	10.145.961
Activos por impuestos diferidos, neto	10	15.273.021	15.457.691
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		250.323.185	263.021.900
TOTAL ACTIVOS		537.857.093	509.726.742
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Obligaciones financieras	15	51.410.673	37.355.508
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	16	114.025.992	109.880.530
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	8	9.584.609	5.478.909
Beneficios a los empleados		16.698.433	18.234.765
Pasivos por impuestos corrientes	10	16.233.581	12.467.413
Pasivos financieros por arrendamientos	13	33.781.340	33.452.214
Ingreso diferido		3.466.342	3.553.043
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		245.200.970	220.422.382
PASIVOS NO CORRIENTES			
Obligaciones financieras	15	110.544.108	106.122.117
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	8	14.694.461	14.643.461
Pasivos financieros por arrendamientos	13	81.779.556	88.083.922
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		207.018.125	208.849.500
TOTAL PASIVOS		452.219.095	429.271.882
PATRIMONIO			
Capital social		91.611.810	91.611.810
Prima de emisión		48.587.845	48.587.845
Reserva legal		57.964	57.964
Resultados acumulados		(19.767.256)	(27.140.296)
Otro resultado integral		(35.833.822)	(35.078.863)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		84.656.541	78.038.460
Participaciones no controladoras		981.457	2.416.400
TOTAL PATRIMONIO		85.637.998	80.454.860
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		537.857.093	509.726.742

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros Consolidados.


PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO
Representante Legal

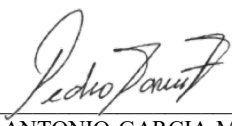

ADRIANA MARÍA SALAZAR PÉREZ
Contador Público
Tarjeta Profesional No.132626-T

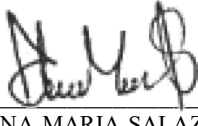

STEPHANY ANDREA MARIÑO PÉREZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 180164-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S
(Véase mi informe 15 de mayo de 2026)



	Nota	Al 31 de marzo de 2026	Al 31 de marzo de 2025
Ingresos de actividades ordinarias	17	277.183.979	211.283.476
Costos de ventas	18	(133.805.565)	(87.661.396)
GANANCIA BRUTA		143.378.414	123.622.080
Gastos por beneficios a empleados	19	(44.440.863)	(35.419.665)
Gastos de administración	20	(7.244.771)	(8.283.431)
Gastos de ventas	21	(72.593.739)	(58.228.750)
Otros ingresos	22	5.119.479	4.535.839
Otros gastos	23	(5.046.853)	(5.811.170)
GANANCIA POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		19.171.667	20.414.903
Ingresos financieros	24	169.602	178.824
Costos financieros	25	(10.915.318)	(9.812.340)
Participación en las ganancias de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	26	211.851	249.548
Otros ingresos (gastos) procedentes de subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas	27	1.317.768	-
GANANCIA ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		9.955.570	11.030.935
MENOS GASTO POR IMPUESTO A LA RENTA	10	(3.572.764)	(4.337.341)
Corriente		(3.776.241)	(3.388.112)
Diferido		203.477	(949.229)
RESULTADO DEL EJERCICIO		6.382.806	6.693.594
OTRO RESULTADO INTEGRAL:			
Participación en otro resultado integral de las asociadas		(145.169)	54.743
Diferencia en cambio en transacciones con moneda extranjera		(947.867)	(599.122)
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL		(1.093.036)	(544.379)
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		5.289.770	6.149.215
UTILIDAD DEL AÑO ATRIBUIBLE A:			
Propietarios de la controladora		7.373.040	7.533.488
Participaciones no controladoras		(990.234)	(839.894)
Total		6.382.806	6.693.594
TOTAL RESULTADO INTEGRAL ATRIBUIBLE A:			
Propietarios de la controladora		6.618.081	6.990.804
Participaciones no controladoras		(1.328.311)	(841.589)
Total		5.289.770	6.149.215

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros intermedios Consolidados.


PEDRO ANTONIO GARCIA MONCAYO
Representante Legal


ADRIANA MARIA SALAZAR PEREZ
Contador Público
Tarjeta Profesional No.132626-T

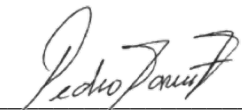
STEPHANY ANDREA MARIÑO PÉREZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 180164-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S
(Véase mi informe del 15 de mayo de 2026)

PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. "PROCAFECOL S.A." Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS EL 31 DE MARZO 2026 Y 2025.
(En miles de pesos colombianos)



Atribuible a los propietarios de la controladora										
	Resultados acumulados						Otro resultado integral	Total Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total
	Capital social	Prima de emisión	Reserva legal	Resultados de ejercicios anteriores	Ajuste aplicación por primera vez NCIF	Total Resultados acumulados				
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	91.611.810	48.587.845	-	(83.203.801)	35.546.268	(47.657.533)	(33.734.101)	58.808.021	8.083.042	66.891.063
Emisión de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia del ejercicio	-	-	-	7.533.488	-	7.533.488	-	7.533.488	(839.894)	6.693.594
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	(542.684)	(542.684)	(1.695)	(544.379)
Incremento por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	-	-	-	-	(349)	(349)
SALDOS AL 31 DE MARZO DE 2025	91.611.810	48.587.845	-	(75.670.313)	35.546.268	(40.124.045)	(34.276.785)	65.798.825	7.241.104	73.039.929
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	91.611.810	48.587.845	57.964	(62.686.564)	35.546.268	(27.140.296)	(35.078.863)	78.038.460	2.416.400	80.454.860
Reserva Legal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia del ejercicio	-	-	-	7.373.040	-	7.373.040	-	7.373.040	(990.234)	6.382.806
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	(754.959)	(754.959)	(338.077)	(1.093.036)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	-	-	-	-	(106.632)	(106.632)
SALDOS AL 31 DE MARZO DE 2026	91.611.810	48.587.845	57.964	(55.313.524)	35.546.268	(19.767.256)	(35.833.822)	84.656.541	981.457	85.637.998

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros Consolidados.


PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO
Representante Legal


ADRIANA MARÍA SALAZAR PÉREZ
Contador Público
Tarjeta Profesional No.132626-T

STEPHANY ANDREA MARIÑO PÉREZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No.180164-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S
(Véase mi informe del 15 de mayo de 2026)

PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. "PROCAFECOL S.A." Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO - (Método Directo)
POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025.
(En miles de pesos colombianos)



	Al 31 de marzo de 2026	Al 31 de marzo de 2025
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	265.776.381	210.034.569
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(215.883.236)	(147.810.437)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(46.970.543)	(40.778.445)
Otros pagos por actividades de operación	(5.379.367)	(4.156.912)
Intereses pagados	(5.707.019)	(5.625.925)
Impuestos pagados	(5.010.772)	(4.628.469)
Otras (salidas) de efectivo	(44.901)	91.956
Flujos netos de efectivo provisto por (utilizados en) las actividades de operación	(13.219.457)	7.126.337
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	2.551.676	-
Intereses recibidos	168.999	177.124
Compras de otros activos a largo plazo	(1.761.909)	(727.256)
Compras de propiedades, planta y equipo	(1.144.445)	(4.038.671)
Compras de activos intangibles	(21.369)	-
Flujos netos de efectivo provisto por (utilizados en) actividades de inversión	(207.048)	(4.588.803)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Importes procedentes de préstamos	36.054.903	10.701.862
Reembolsos de préstamos	(17.512.250)	(4.226.133)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	(11.850.185)	(10.397.277)
Flujos netos de efectivo utilizado en las actividades de financiamiento	6.692.468	(3.921.548)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	608.733	(82.466)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:		
INCREMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	(6.125.304)	(1.466.480)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO	23.894.897	19.276.261
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	17.769.593	17.809.781

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros Consolidados.


 PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO
 Representante Legal


 ADRIANA MARÍA SALAZAR PÉREZ
 Contador Público
 Tarjeta Profesional No.132626-T

STEPHANY ANDREA MARIÑO PÉREZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 180164-T
 Designada por Ernst & Young Audit S.A.S
 (Véase mi informe del 15 de mayo
 de 2026)

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados
Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2026.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

Comentarios de la gerencia de Procafecol S.A y sus subsidiarias para el primer trimestre de 2026

Al cierre del primer trimestre de 2026 Procafecol S.A y sus subsidiarias tuvieron un incremento del 31,2% en los ingresos por actividades ordinarias frente al mismo periodo del año anterior.

- A marzo de 2026, los ingresos por actividades ordinarias ascendieron a \$277.184 millones de pesos.
- La ganancia por actividades de operación fue de \$19.172 millones de pesos.
- La ganancia del ejercicio fue de \$6.383 millones de pesos.

Bogotá, abril 2026. Al cierre del primer trimestre de 2026, Procafecol S.A y sus subsidiarias reportaron resultados financieros sólidos, manteniendo el crecimiento a pesar de la volatilidad en el mercado global y local. La consistencia en la ejecución de la estrategia impulsó el desempeño en todos los canales comerciales, fortaleciendo el posicionamiento de la marca tanto en Colombia como en el exterior, demostrando su resiliencia ante los desafíos del entorno económico.

En el ámbito internacional, la economía global se vio impactada por las crecientes tensiones en Medio Oriente, que desestabilizaron los mercados energéticos. Este fenómeno ha venido acompañado del debilitamiento global del dólar y del enfriamiento de la economía de Estados Unidos. La inflación se mantiene en el 3,1% (Bureau of Labor Statistics - BLS) frente a la meta del 2,0%, afectando las expectativas de consumo.

Por su parte, se estima que la economía colombiana tuvo un crecimiento del 2,4% con corte a marzo de 2026 (Indicador de Seguimiento a la Economía - ISE), lo cual representa una desaceleración de 0,2 p.p frente al cierre del 2025. Con respecto a la inflación, esta se ubicó en 5,6% al cierre de marzo 2026 (DANE), esto es +0,5 p.p versus 1Q-2025, explicado en parte por el incremento del 23% del salario mínimo legal y la ola invernal que afectó el precio de los alimentos. En respuesta, el Banco de la República incrementó la tasa de política monetaria en 200 puntos básicos versus el cierre de diciembre 2025, ubicándose en 11,25%.

Finalmente, en el ámbito del comercio internacional, la economía local se vio afectada por la imposición de aranceles de Ecuador a Colombia, afectando significativamente el sector agroindustrial y de alimentos. Así mismo, durante el primer trimestre, la tasa de cambio ha tenido una apreciación del 5,8% versus la registrada el 1 de enero del año, afectando el sector exportador del país.

Bajo este panorama, Procafecol S.A y sus subsidiarias lograron resultados sobresalientes, demostrando su capacidad de adaptación frente a un entorno volátil e incierto. Las Compañías registraron un crecimiento de los ingresos operacionales del 31,2% versus el mismo periodo del año anterior, al pasar de \$211.283 millones de pesos a \$277.184 millones de pesos.

En primer lugar, el clúster LATAM, compuesto por los países de Colombia y los países de la región de centro y sur américa (a excepción de México), registró ventas por \$217.851 millones de pesos colombianos a marzo 2026, esto es un crecimiento del 24,4% versus el mismo periodo del año anterior.

Con respecto a los canales en Colombia se destacan los siguientes puntos:

- El canal de tiendas registró ventas por \$124.449 millones de pesos (+10,4% Vs 1Q-2025), impulsadas por el incremento de la factura promedio. Al cierre de febrero, las tiendas Juan Valdez mantuvieron su liderazgo en la categoría de cafeterías (GIG Latam febrero 2026).

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados
Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2026.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

- El canal moderno de consumo masivo logró ventas por \$36.058 millones de pesos (+56,8% Vs 1Q-2025) lo cual permitió a Juan Valdez reafirmar su liderazgo en la categoría de Café Premium, alcanzando un market share del 44% en valor, un incremento de +1,7 puntos porcentuales frente al mismo periodo del año anterior (Nielsen).
- El canal tradicional tuvo ventas por \$18.582 millones de pesos, siendo el de mayor crecimiento porcentual (+ 81,8% Vs 1Q-2025). Este comportamiento fue apalancado por la expansión del 44% en la distribución numérica versus año anterior y un robusto desempeño del subcanal de tiendas (TaT), que creció un 101%.
- En el segmento institucional registró ventas por \$7.185 millones de pesos (+ 15,8% Vs 1Q-2025). Este resultado fue gracias a la captura de nuevas oportunidades y el crecimiento del 72% en el segmento de aerolíneas, alineados con la estrategia de elevar la experiencia de marca en canales de alto tráfico y consumo especializado.

Por su parte, el resto de los países de América Latina en conjunto alcanzaron ventas por \$30.049 millones de pesos (+32,1% vs 1Q-2025). Se destacan los siguientes acontecimientos: i) la formalización de la entrada de COPEC como socio mayoritario en la Promotora Chilena de Café de Colombia para acelerar la expansión en Chile, ii) se registró un récord regional con la apertura de 7 tiendas durante el primer trimestre y iii) en Brasil se logró la codificación en las cadenas de supermercados OBA y Pão de Açúcar.

En cuanto al clúster NOAM (Norteamérica, que abarca Canadá, Estados Unidos y México) y su subsidiaria en Estados Unidos -NFCGC- obtuvieron ventas por \$38.017 millones de pesos (+36,6% vs 1Q-2025), impulsados por: i) mayor demanda de café empacado en México y Estados Unidos, ii) el aumento de la cobertura de la marca en las principales cadenas de supermercados y iii) la mayor dinámica transaccional de las tiendas de café.

Se destaca la continuidad en la senda de crecimiento de NFCGC, producto del buen desempeño de los productos Juan Valdez que se comercializan en grandes cadenas americanas como Target, Publix y Albertsons, así como las ventas realizadas a través de Amazon. Por su parte, las tiendas de café continúan su plan de posicionamiento en La Florida.

Asimismo, el clúster de EURASIA y su subsidiaria en España -Cafescol- registraron ventas por \$15.830 millones de pesos (+354% vs 1Q-2025) y consolidó hitos clave para la expansión: i) en España, se firmó un acuerdo con el Grupo Lux para potenciar el canal consumo masivo, ii) en Dubái participamos en Gulfood con un stand compartido junto a Buencafé y iii) en Arabia Saudita asistimos a la feria Saudi Franchise Expo en Riad. Además, iniciamos una relación estratégica con uno de los distribuidores más importantes de los Emiratos Árabes Unidos, con el fin de expandir nuestra presencia en supermercados y el canal institucional.

La subsidiaria Cafescol consolidó hitos clave en el desarrollo de su operación en España como: i) expandió su operación mediante una alianza estratégica con Grupo Lux y ii) la apertura de su novena tienda. Destacaron las ventas de café verde y especial por más de € 2,3 millones y el crecimiento del 126% en Costco. Además, la marca fortaleció su presencia europea en ferias del sector y activó el canal e-commerce en Alemania.

Con respecto a puntos de venta, Procafecol S.A y sus subsidiarias cerraron el primer trimestre del año con 679 tiendas activas (374 en Colombia y 305 en el exterior), tiene presencia en 17.896 puntos de venta de grandes superficies en Colombia y el mundo, y 109.651 clientes del canal tradicional en Colombia.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados

Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2026.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

En cuanto a la ganancia por actividades de operación, las compañías alcanzaron los \$19.172 millones de pesos a marzo de 2026, alcanzando un 6,9% de margen operacional. Esta situación se enmarca principalmente por el incremento en el costo del café que se viene presentando en el mercado internacional, no obstante, lo anterior se contrarrestó en gran medida con mayores eficiencias de los gastos operacionales y administrativos, frente al mismo periodo del año anterior.

Finalmente, el resultado del ejercicio de Procafecol S.A y sus subsidiarias alcanzó los \$6.383 millones de pesos, que apalancó el fortalecimiento patrimonial de la compañía alcanzando los \$85.638 millones de pesos (+6,4% vs diciembre 2025).

Acerca de la marca Juan Valdez®

La marca Juan Valdez® es la única marca de café de relevancia internacional que pertenece a productores de café. En 2002 la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, organización sin ánimo de lucro que representa a más de 548.000 familias productoras de café, creó Procafecol S.A y sus subsidiarias para explotar la marca Juan Valdez® a través de tiendas de café y negocios de valor agregado. Tras la popularidad y aceptación de la marca en tiendas se inició la distribución de los productos Juan Valdez® en otros canales del mercado colombiano, así como a nivel internacional. Los cafés de Juan Valdez® son sinónimo de alta calidad para los consumidores de café premium, le entregan a los caficultores mayor valor por la calidad del café e importantes recursos de regalías por la venta de cada taza o producto que lleve su firma en el mundo. Más información en www.juanvaldez.com y www.cafedecolombia.com

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados

Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2026.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

1 Información general y operaciones

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – Procafecol S.A. (en adelante la Compañía) fue constituida por escritura pública No. 5559, de noviembre 19 de 2002, de la Notaría Sexta de Bogotá, con duración hasta 19 de noviembre de 2052. Mediante asamblea extraordinaria de accionistas del 28 de noviembre de 2022 se dio la autorización para la ampliación de la vigencia de la sociedad hasta el 2102. Su objeto social principal consiste en comercializar café colombiano en todas sus formas, crear tiendas de café para administración directa o a través de terceros, otorgar franquicias de las tiendas de café, vender bebidas de café, café tostado, molido y en grano, en distintas presentaciones y distintos puntos de venta, a nivel nacional e internacional, vender artículos de mercadeo relacionados con el café, y/o con las marcas comerciales utilizadas por la sociedad, así como licores de café y bebidas de otras clases y denominaciones que tengan o no contenido alcohólico, tales como rones, cervezas y demás. Crear restaurantes y/o prestar servicios de restaurante, preparación, producción, venta, transformación y conservación de alimentos y bebidas, así como la comercialización y distribución de los mismos, junto con el expendio de todo tipo de comidas servidas a la mesa, bien sea con el acompañamiento, o no, de bebidas alcohólicas, y todas las actividades conexas indicadas en los documentos legales.

La Compañía fue constituida mayoritariamente por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (en adelante la Federación), institución de carácter gremial sin ánimo de lucro, integrada por los productores de café acreditados del país, actualmente el principal accionista. Procafecol S.A fue constituida con el fin de desarrollar el objetivo planteado en su plan estratégico, consistente en generar valor agregado al café colombiano, escalando en la cadena comercial para llegar directamente al consumidor final a través del desarrollo de productos con valor agregado.

El 18 de abril de 2005, mediante resolución No. 244, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la oferta pública de las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto emitidas por Procafecol S.A. Esta resolución empezó a surtir plenos efectos desde el 2 de mayo de 2005, fecha a partir de la cual se encuentra sujeta al control exclusivo de esta Superintendencia y debe dar estricto cumplimiento a las obligaciones establecidas por las normas del mercado público de valores para sus emisores.

1.1 Subsidiarias – Al 31 de marzo del 2026 la matriz tiene como subsidiarias a Premium Col Coffee SAS., NFCGC Investments INC., Cafescol Tiendas SL y Procafecol Mena Holdign LTD.

1.1.1 Premium Col Coffee SAS. – Sociedad por acciones simplificada constituida por escritura pública No. 2622, de mayo 20 de 2004, de la Notaría Sexta de Bogotá, con duración hasta el 31 de diciembre de 2054. Su objeto social principal consiste en comercializar café colombiano en todas sus formas, comercializar porciones individuales de café, pods y drips, comercializar extracto de café congelado y/o estabilizado, máquinas de café, producir y comercializar bebidas de café tipo gaseosas, comercializar café tostado, molido y en grano, en distintas presentaciones y distintos puntos de venta, a nivel nacional o a nivel internacional. Un pod se define como un “cojín” de café tostado y molido, para la preparación de café en porciones individuales. Cada pod contiene 8.5 gramos de café y va empacado en un sobre con una atmósfera controlada para la conservación del producto durante 9 meses. La presentación para la venta al público consiste en cajas de 18 pods diseñadas para ofrecer las distintas referencias que se identifican con la descripción de su sabor, es decir, tostado claro, tostado medio, tostado oscuro y descafeinado.

Procafecol S.A. es propietaria del 99,9% de las cuotas sociales de la sociedad Premium Col Coffee SAS., convirtiéndose en su matriz. La Compañía no cuenta con empleados vinculados laboralmente en ambos periodos.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2026. (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Para el mes de octubre de 2025, la Junta de Socios de Premium Col Coffee SAS aprobó la disminución de capital por valor de \$544.000 con reembolso de aportes y reforma tributaria pasando de un capital de \$1.000.000 a \$456.000, el capital quedará representado en 456 acciones ordinarias de valor de \$1.000.000 cada una.

La reducción de capital no tendrá efectos importantes en el desarrollo del objeto social de la compañía ni en el futuro cumplimiento de sus obligaciones patrimoniales dado que actualmente Pod Col Coffee SAS no tiene operaciones materiales que necesiten tener un mayor capital.

Para el mes de enero de 2026, mediante resolución No. 325 – 014724, la Superintendencia de Sociedades autorizó la reducción de capital de la sociedad. El 16 de febrero de 2026 la Compañía formalizó el registro de la reducción de capital ante cámara de comercio.

Mediante acta número 222 del 04 de marzo Procafecol S.A autorizó la capitalización de Premium Col Coffee SAS hasta por 1.530 millones de pesos, con el objetivo de atender las necesidades de capital de trabajo producto del nuevo esquema de negocios que adelantará esta compañía a partir del 2026. Al cierre del primer trimestre de 2026 se encuentra pendiente por transferir estos recursos. Asimismo, se formalizó el cambio de razón social anteriormente denominada Pod Col Coffee S.A.S la cual paso a nombrarse Premium Col Coffee S.A.S.

1.1.2 NFCGC Investments INC – Es una sociedad organizada de conformidad con las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, su domicilio es 601 Brickell Key Drive Suite 608 Miami FL, 33131, USA., es una Holding a través de la cual se manejan las tiendas de café Juan Valdez en ese país. Posee un capital representado en 10.000 acciones de valor nominal de US\$0.01 por acción. El 22 de septiembre de 2004 Procafecol S.A. adquirió 9.636 acciones, lo que le representó una participación equivalente al 96,36% de la sociedad por un valor nominal de US\$96,36 y un monto adicional pagado total de US\$1.059.863,64, convirtiéndose en su matriz.

Como parte del plan estratégico de Procafecol S.A y con el objetivo de fortalecer financieramente a NFCGC Investments INC, el 31 de diciembre de 2021, con autorización de la Junta Directiva mediante acta 171 del 17 de diciembre de 2021, Procafecol S.A realizó una contribución en especie a NFCGC Investments INC, consistente en la capitalización de facturas comerciales por cobrar expresados dólares de los Estados Unidos de América, en intercambio por nuevas acciones en esta subsidiaria así:

Valor de capitalización	Valor nominal por acción	Nuevas acciones	precio por acción	Capital pagado	Monto adicional pagado
USD 2.895.005,80	USD 0,01	26.400	USD 109,66	USD 264,00	USD 2.894.741,80

Capitalización cuentas por cobrar denominadas instrumentos financieros híbridos

Mediante acta 191 del 26 de diciembre de 2023 la Junta Directiva de Procafecol S.A aprobó la capitalización de las cuentas por cobrar denominadas instrumentos financieros híbridos que mantenía con la subsidiaria NFCGC Investments INC por su valor nominal de \$29.741 millones (equivalentes a \$USD 7.682.311,33). Esta aprobación se dio con previa revisión y concepto favorable del Comité de Auditoría. Como política, la Compañía venía reconociendo estos instrumentos financieros a su valor razonable. Previamente a su capitalización, el instrumento que estaba valuado en \$11.643 millones de pesos, fue llevado a su valor nominal para proceder luego con la capitalización mencionada.

La decisión de la capitalización se dio con el objetivo de: 1) continuar con la estrategia de expansión internacional en el mediano y largo plazo 2) ahondar en esfuerzos para apalancar el crecimiento en Estados Unidos y el fortalecimiento patrimonial de la subsidiaria NFCGC Investments INC y 3) reducir

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados
Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2026.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

la presión de caja para NFCGC Investments INC con ocasión a las cuentas por pagar que la subsidiara mantenía con Procafecol S.A. desde el año 2010 y que a partir del año 2024 debía empezar a cancelar. A continuación, se presenta el detalle de las nuevas acciones en la subsidiaria:

Valor de capitalización	Valor nominal por acción	Nuevas acciones	precio por acción	Capital pagado	Monto adicional pagado
USD 7.682.311,33	USD 0,01	69.839	USD 110,00	USD 698,39	USD 7.681.612,94

Una vez protocolizada la capitalización la nueva participación accionaria de Procafecol S.A. en NFCGC Investments INC, es la siguiente:

Acciones iniciales	Nuevas acciones	Total acciones	Valor nominal por la acción	Capital pagado	Monto adicional pagado
USD 36.036	USD 69.839,19	105.875	USD 0,01	USD 1.058,75	USD 11.636.218,38

Las compañías subsidiarias de NFCGC Investments INC, son: NFCGC Cafés, LLC., a través de la cual se maneja las tiendas de café Juan Valdez® en Estados Unidos de América, NFCGC Retail LLC., NFCGC Airports LLC, NFCGC Franchises, LLC, esta última Compañía fue constituida para que actúe como administrador del sistema de franquicias de la marca Juan Valdez Café en los Estados Unidos y NFCGC Management quien administra las tiendas de café ubicadas en el estado de la Florida, siendo NFCGC Investments INC la controladora de estas cinco sociedades.

Por otro lado, NFCGC Management tiene la siguiente estructura accionaria como consecuencia de la combinación de negocios, la creación de una nueva sociedad NFCGC 7 LLC y la compra separada de NFCGC 1 LLC y NFCGC 2 LLC.

A continuación, se detalla el porcentaje de participación en cada una de las sociedades.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados

Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2026.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Sociedad	% de participación	Fecha de Adquisición
NFCGC 2 LLC	44,76%	30/04/2025
NFCGC 3 LLC	100,0%	12/11/2024
NFCGC 5 LLC	40,0%	31/07/2024
NFCGC 8 LLC	49,0%	31/07/2024
NFCGC 10 LLC	49,0%	31/07/2024
NFCGC 12 LLC	41,0%	31/07/2024
NFCGC 14 LLC	51,0%	31/07/2024
NFCGC 17 LLC	65,0%	31/07/2024
NFCGC 18 LLC	65,0%	31/07/2024
NFCGC 24 LLC	65,0%	12/11/2024
Best Coffee 11 LLC	49,0%	31/07/2024
Best Coffee 20 LLC	49,0%	31/07/2024
Best Coffee 22 LLC	49,0%	31/07/2024
Best Coffee 21 LLC	49,0%	31/07/2024
Best Coffee 27 LLC	65,0%	31/07/2024
Best Coffee 30 LLC	65,0%	31/07/2024
NFCGC 1 LLC	75,5%	13/11/2024
NFCGC 7 LLC	100,0%	

Estas sociedades operan las tiendas Juan Valdez® en Estados Unidos.

1.1.3. Procafecol Mena Holdings LTD. – Sociedad Privada Limitada por Acciones, constituida bajo el registro No. 000008354, de noviembre 29 de 2022, de conformidad con la Autoridad de Registro del Mercado Global de Abu Dhabi (MGAD), su domicilio principal es office 611, 6th floor, Al Khatem Tower, Adgm quare, Al Maryah Island, Abu Dhabi, United Emiratos Árabes Unidos, donde Procafecol S.A. posee el 100% de participación sobre esta sociedad.

Esta sociedad es una Holding que tiene como propósito poseer acciones en Procafecol Arabia Limited, en la cual Procafecol Mena Holdings LTD., tiene una participación del 15%, esta última sociedad está encargada del proceso de expansión de la marca Juan Valdez en Emiratos Árabes Unidos y otros territorios de la región MENA.

Al 31 de marzo del 2026 no se han efectuado aportes de capital.

1.1.4 Cafescol Tiendas SL: Sociedad limitada con domicilio en Madrid constituida en el año 2005, su objeto social es la comercialización de Café Colombiano en todas sus formas; la creación de tiendas y establecimientos de venta al público de café, en cualquiera de su forma de consumo, para administración directa o a través de terceros, bajo cualquier fórmula contractual.

Procafecol S.A. mantenía en Cafescol Tiendas SL (España) una participación de 2.758 acciones que correspondían al 25,66% del capital. La Junta de Socios de Cafescol Tiendas SL acordó, según decisión de la junta de socios celebrada en marzo de 2025, efectuar una recompra de acciones, adquiriendo la

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados

Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2026.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

participación que mantenía la sociedad Parada Jove SL, que correspondía el 74,34% del capital de Cafescol Tiendas SL, para su amortización y consecuente reducción de capital.

Como resultado, esta transacción redujo el capital de Cafescol Tiendas SL a 2.758 acciones, convirtiendo a Procafecol S.A. en accionista único de Cafescol Tiendas SL.

Durante el 2025 Procafecol S.A realizó tres capitalizaciones así: En el mes de septiembre realizó la primera capitalización por EUR 80.002 presentado en 8.000 acciones con un valor nominal de EUR 10, en el mes de noviembre de 2025 realizó la segunda capitalización por EUR 80.000 presentado en 8.000 acciones con un valor nominal de EUR 10 y la tercera capitalización se realizó por EUR 160.000 representado en 16.000 acciones con un valor nominal de EUR 10. Al cierre de marzo de 2026 el capital social de esta sociedad corresponde a EUR 322.760 representado en 32.276 acciones con un valor nominal de EUR 10, donde Procafecol S.A posee el 100% de participación sobre esta sociedad.

2 Bases de presentación

2.1 Normas contables aplicadas - Procafecol S.A. y sus subsidiarias, preparan sus estados financieros consolidados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), expedidas por el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

2.2 Bases de preparación - Los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados corresponden al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2026, han sido preparados de acuerdo con la NIC 34 Información Financiera Intermedia y de acuerdo con el principio de negocio en marcha. Deben leerse en conjunto con los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2025. Las Compañías revelan los hechos y transacciones significativos cuya variación respecto de la información reportada en el estado de situación financiera objeto de comparación sea igual o superior al 30% considerando que este umbral representa información relevante para los usuarios de información y en el estado de resultados se revela cada una de las partidas de ingresos y gastos. Así mismo se revela información cualitativa necesaria para la interpretación de estos.

Procafecol S.A. y sus subsidiarias tienen definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados, los cuales se expresan en miles de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera Procafecol S.A. y sus subsidiarias.

2.3 Bases de consolidación - Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de Premium Col Coffee SAS, NFCGC Investments INC, Cafescol Tiendas SL y Procafecol Mena Holdings LTD. Estos estados financieros consolidados deben leerse conjuntamente con los estados financieros separados de Procafecol S.A., con los estados financieros de Premium Col Coffee SAS, NFCGC Investments INC, Cafescol Tiendas SL y Procafecol Mena Holdings LTD.

Los estados financieros consolidados comprenden los estados financieros de la Compañía y sus sociedades dependientes a la fecha de corte definida en la política de presentación. Se obtiene control cuando la Compañía se encuentra expuesta, o tiene derechos, a los rendimientos variables derivados

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados
Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2026.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

de su implicación en una subsidiaria y tiene la posibilidad de influir en dichos rendimientos a través del ejercicio de su poder sobre la subsidiaria. Concretamente, el Grupo controla una subsidiaria sí, y solo si, la Compañía tiene:

Poder sobre la subsidiaria (derechos existentes que le dan la facultad de dirigir las actividades relevantes de la subsidiaria).

Exposición, o derechos, a los rendimientos variables derivados de su involucración en la subsidiaria o puede influir en dichos rendimientos mediante el ejercicio de su poder sobre la subsidiaria.

Generalmente, existe la presunción de que la mayoría de los derechos de voto suponen el control. Para apoyar esta presunción y cuando la Compañía no dispone de la mayoría de los derechos de voto, o derechos similares, de la subsidiaria, la Compañía considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si tiene poder sobre la misma, lo cual incluye:

- Acuerdos contractuales con otros propietarios sobre los derechos de voto de la subsidiaria
- Derechos surgidos de otros acuerdos contractuales
- Derechos de voto potenciales de la Compañía.

Las Compañías han aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas 3 y 4.

2.4 Bases de medición - Los estados financieros consolidados han sido preparados con base en el costo histórico excepto por: Cuentas comerciales por Cobrar medidas al costo amortizado, préstamos medidos a valor razonable, inventarios medidos al costo o valor neto realizable, instrumentos financieros derivados medidos a valor razonable y los activos y pasivos reconocidos bajo la combinación de negocios.

3 Políticas contables significativas

Las políticas y prácticas utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados están acorde a las normas vigentes y aprobadas en Colombia con los estándares internacionales y normas e instrucciones específicas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para los estados financieros consolidados condensados, Procafecol S.A. y sus subsidiarias siguieron las mismas políticas y métodos contables aplicados a los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2025.

3.1 Transacciones en moneda extranjera – Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable, denominadas en moneda extranjera, son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias calculadas en términos de costo histórico, en moneda extranjera, se convertirán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados
Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2026.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

La tasa de cambio para ajustar los saldos restantes en moneda diferentes al peso son las siguientes:

Moneda	TRM 31 de marzo 2026	TRM 31 de diciembre 2025
USD	3,669.96	3,757.08
EUR	4,207.79	4,417.76
JPY	22.97	24.01

4 Juicios y estimaciones contables

En la aplicación de las políticas contables, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados. Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el período de la revisión si la revisión solo afecta ese período, o en períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

4.1. Juicios críticos en la aplicación de políticas contables - A continuación, se presentan juicios esenciales, aparte de aquellos que involucran los estimados (Ver Nota 4.2), hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables Procafecol S.A. y sus subsidiarias y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

4.1.1. Deterioro de cartera - a través de la matriz de deterioro, Procafecol S.A. y sus subsidiarias reconocen las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito, Procafecol S.A. y sus subsidiarias realizan una evaluación adicional haciendo uso del criterio experto de las proyecciones de pago futuras para los diferentes segmentos de cartera y determina si se debe reconocer un deterioro adicional al modelo.

4.1.2. Contabilidad de coberturas - Respecto de la evaluación prospectiva de los instrumentos financieros derivados, los cuales se basan en el principio de relación económica, Procafecol S.A. y sus subsidiarias no evidencian ningún cambio significativo en los juicios y estimaciones respecto de lo establecido en la NIC 39.

4.1.3. Arrendamientos - Juicio utilizado para la determinación de las prórrogas máximas esperadas asociadas a la medición de los activos por arrendamiento: Procafecol S.A. y sus subsidiarias determinaron que el tiempo mínimo que espera tomar un local en arriendo es de 5 años a pesar de que los contratos en su forma legal contengan un menor tiempo e incluso no establezcan prórrogas.

4.1.4. Deterioro de la propiedad planta y equipo - A efectos de evaluar la eventual existencia de deterioro, se considera que la propiedad planta y equipo está asociada principalmente a la línea de negocio de tiendas, dado lo anterior, cada tienda es segmentada como una unidad generadora de efectivo. En caso de existir indicio de deterioro del valor, Procafecol S.A. y sus subsidiarias estimaran el importe recuperable del activo así: sobre cada tienda se aplica la metodología de descontar los flujos futuros utilizando como base para el cálculo la información histórica y las variables macroeconómicas que afectan al país, la proyección considera un horizonte de 10 años más la perpetuidad, los resultados de dichos flujos serán descontados al costo ponderado de capital (WACC). Para el periodo sobre el que se informa los activos no presentaron indicio de deterioro.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados

Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2026.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

4.1.5. *Programa de puntos de fidelización amigos* - Procafecol S.A y sus subsidiarias estiman el precio de venta independiente de los puntos de fidelización otorgado a través del programa de fidelización amigos de Juan Valdez®. El precio de venta independiente de los puntos de fidelización se calcula multiplicando los puntos pendientes por redimir por el valor del punto. El valor del punto se calcula dividiendo el costo de los productos canjeados sobre la cantidad de los puntos redimidos.

4.2. Fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones - A continuación, se incluyen las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del período sobre el cual se reporta, estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible, las cuales pueden dar lugar a modificaciones futuras que pueden implicar ajustes materiales en los importes en libros de activos y pasivos.

Procafecol S.A. y sus subsidiarias realizan estimaciones respecto de: 1) La valoración de las pérdidas por deterioro del valor de los activos, 2) cálculo de valor razonable de activos y pasivos financieros con cambios en el resultado y en el otro resultado integral, 3) estimación de vidas útiles para elementos de propiedad, planta y equipo e intangibles, 4) valoración de activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado y al valor razonable, 5) cálculo de activos y pasivos por impuestos diferidos originados de diferencias temporarias y de pérdidas fiscales no utilizados y 6) Tasa de descuento utilizada para la valoración de activos y pasivos por arrendamientos.

5 Combinaciones de negocios y plusvalía

Durante el 2025, Procafecol S.A y sus subsidiarias, a través de la subsidiaria NFCGC Management LLC., adquirieron el 44,76% en la sociedad NFCGC 2 LLC. El valor de la transacción ascendió a \$1.984 millones.

Activos adquiridos y pasivos asumidos

El valor razonable de los activos y pasivos identificables de la sociedad a la fecha de adquisición fueron:

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados
Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2026.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Activos	Nota No.	Valor razonable reconocido al momento de la adquisición
Inventarios	9	54.788
Otros activos, neto	11	577.649
Propiedad, planta y equipo, neto	12	372.648
Total activo		1.005.085
Pasivos		
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	16	40.809
Pasivos financieros por arrendamientos	13	366.536
Total pasivo		407.345
Suma de activos netos identificables a valor razonable		597.740
Participación no controladora medida a valor razonable		(330.180)
Plusvalía derivada de la adquisición		1.716.898
Contraprestación pagada		1.984.458

Procafecol y sus subsidiarias optaron por medir la participación no controladora en la adquirida a su valor razonable.

Procafecol y sus Subsidiarias midieron los pasivos por arrendamiento adquiridos utilizando el valor presente de los pagos por arrendamiento restantes en la fecha de adquisición. Los activos por derecho de uso fueron medidos por un importe igual a los pasivos por arrendamiento y no ajustados, dado que no hubo términos favorables del arrendamiento en relación con los términos del mercado.

No se ha identificado impacto alguno para determinar un pasivo por impuesto diferido dado que las bases de medición utilizadas en la combinación serán las mismas bases fiscales.

En la adquisición se reconoció plusvalía por valor de de \$1.716 millones, comprende el valor de las sinergias esperadas que surgen de la adquisición. La plusvalía se asignó en su totalidad a la tienda adquirida. No se espera que sea deducible ninguna plusvalía reconocida para fines del impuesto a las ganancias.

El valor razonable de la participación no controladora en la compañía se determinó con base en la metodología flujo de caja descontados e Enterprise Value. El cálculo del valor razonable está basado en variables relevantes que no son observables en el mercado. La estimación del valor razonable se basa en:

- Una tasa de descuento (WACC) promedio durante los próximos 10 años.
- El valor terminal o de perpetuidad entendido como el valor de las tiendas más allá de los 10 años de análisis o tiempo previsto.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados
Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2026.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Valor presente del valor terminal o de perpetuidad más la suma de todos los valores presente de los flujos de caja
- El Enterprise Value, que refleja una visión más integral y precisa del valor total de las tiendas y, a su vez, refleja el tamaño tanto de sus reservas de efectivo como el tamaño de las deudas.

Desde la fecha de adquisición, la compañía ha generado los siguientes resultados: ganancia por \$15 millones en el 2026 y pérdida por 21 millones en el 2025.

6 Efectivo y equivalentes de efectivo

	Al 31 de marzo de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Bancos	10.407.104	8.610.357
Bancos con uso restringido (1)	2.820.361	1.818.448
Efectivo	2.781.692	2.888.564
Derechos fiduciarios	1.720.436	1.358.837
Inversiones a corto plazo (2)	40.000	9.218.691
Total	17.769.593	23.894.897

(1) Al 31 de marzo de 2026, existe restricción sobre el uso de efectivo en la sociedad por ser garantía y fuente de pagos para el cumplimiento de las obligaciones financieras de Procafecol S.A (Ver nota 15.1 – numeral (1)). La variación obedece al incremento por ventas mediante tarjetas de crédito en el segmento de tiendas.

(2) El saldo corresponde a saldo a Títulos de Devolución de Impuestos (TIDIS) originados por la devolución de impuestos sobre la renta del año gravable 2024, los cuales se esperan ser utilizados durante el segundo trimestre de 2026. La disminución corresponde a la utilización de los TIDIS para el pago de las obligaciones tributarias de Procafecol S.A.

7 Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto.

	Al 31 de marzo de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Cuentas comerciales por cobrar (1)	87.539.145	81.496.365
Otros, Anticipos y avances	4.893.531	6.562.715
Anticipo de impuestos	1.553.628	1.313.279
Anticipos a empleados (2)	316.757	123.124
Deterioro	(3.481.020)	(2.985.645)
Total	90.822.041	86.509.838

(1) La variación obedece principalmente al incremento en ventas de las subsidiarias NFCGC Investments INC y Cafescol Tiendas SL, esta variación se compensa con la disminución en cartera derivado de operaciones de factoring realizadas por Procafecol S.A con el objetivo de optimizar la eficiencia del flujo de caja.

Al cierre del periodo sobre el que se informa, el saldo de la cartera se encuentra clasificada dentro de los rangos previstos y presenta una dinámica de recaudo normal. Las cuentas por cobrar de ventas a crédito de clientes diferentes al segmento de tiendas se componen así: Clientes nacionales (\$49.879.343) y clientes del exterior (\$37.659.802).

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados

Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2026.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Las cuentas comerciales por cobrar no devengan intereses y generalmente cuentan con un plazo de pago de 30 a 90 días.

- (2) El incremento obedece principalmente anticipos de viaje a empleados para la ejecución de distintas estrategias comerciales tales como: visitas comerciales, participación en ferias internacionales, inmersión en mercados claves para la operación y estudios de mercado. Estos anticipos están en proceso de legalización de acuerdo con las políticas de las Compañías.

7.1 Deterioro sobre cuentas comerciales por cobrar -

La siguiente tabla muestra el movimiento en las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito que ha sido reconocido para las cuentas comerciales por cobrar:

Movimiento de las pérdidas crediticias esperadas	Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito – Crédito no dudoso Evaluados colectivamente
Balance a 31 de diciembre de 2024	2.520.217
Saldos recuperados	(188.053)
Deterioro reconocido en gasto de cuentas comerciales por cobrar	802.804
Castigos	(1.984)
Ganancias y pérdidas en transacciones en moneda extranjera	(47.587)
Efecto por conversión	(99.752)
Balance a 31 de diciembre de 2025	2.985.645
Saldos recuperados	(237.310)
Deterioro reconocido en gasto de cuentas comerciales por cobrar	703.528
Ganancias y pérdidas en transacciones en moneda extranjera	8.420
Efecto por conversión	20.737
Balance a 31 de marzo de 2026	3.481.020

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta comercial por cobrar, Procafecol S.A y sus subsidiarias consideran cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del período sobre el que se informa. La concentración del riesgo de crédito es limitada, debido a que la base de clientes es extensa e independiente.

La siguiente tabla detalla la probabilidad de pérdida esperada de las cuentas comerciales por cobrar según la matriz de deterioro de las Compañías para los periodos en los que se informa:

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados
Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2026.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

31 de marzo de 2026	000 a 000 días	000 a 030 días	031 a 060 días	061 a 090 días	091 a 180 días	181 a 360 días	Mas de 361 días	Total
Tasa promedio de pérdida esperada de crédito	2,9%	7,5%	8,8%	9,3%	7,2%	13,9%	37,2%	
Valor en libros de cuentas por cobrar sujetas a deterioro	72.352.694	7.072.208	2.408.918	1.328.555	3.154.007	808.579	414.184	87.539.145
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	2.122.663	529.279	213.146	123.016	226.307	112.549	154.060	3.481.020
31 de diciembre de 2025	000 a 000 días	000 a 030 días	031 a 060 días	061 a 090 días	091 a 180 días	181 a 360 días	Mas de 361 días	Total
Tasa promedio de pérdida esperada de crédito	2,5%	9,5%	10,3%	4,7%	9,9%	28,7%	29,0%	
Valor en libros de cuentas por cobrar sujetas a deterioro	68.220.389	7.456.550	1.611.925	2.512.956	955.329	319.434	419.782	81.496.365
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	1.686.195	706.775	165.464	118.768	95.026	91.582	121.835	2.985.645

8 Transacciones con partes relacionadas y asociadas, neto

A continuación, se detallan las transacciones comerciales con partes relacionadas:

8.1 Cuentas comerciales por cobrar y por pagar a partes relacionadas-

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa, los cuales incluyen el valor de deterioro:

		Cuentas por cobrar a partes relacionadas		Cuentas por pagar a partes relacionadas	
	País de origen	Al 31 de marzo de 2026	Al 31 de diciembre 2025	Al 31 de marzo de 2026	Al 31 de diciembre 2025
Casa Matriz					
Federación Nacional de Cafeteros	Colombia	3.958	6.945	16.042.094	15.839.746
Asociadas					
Promotora Chilena S.A.	Chile	9.949.855	3.383.647	141.590	40.206
Promotora Ecuatoriana S.A.	Ecuador	-	-	36.936	83.801
Procafecol Brasil S.A.	Brasil	-	-	-	98.695
Ibérica de Café la Trinidad, SL.	España	1.538.462	1.250.180	149.759	-
Negocios conjuntos					
Airports Café LLC	Estados Unidos	203.708	268.618	-	-
Newslink Mav LLC	Unidos	19.045	19.232	-	-
Otras partes relacionadas					
Almacafe S.A.	Colombia	815	9.779	7.849.286	4.015.409
Int Food Services Corp S.A.	Ecuador	123	1.264.907	46.395	-
Premier Trading Premtrading S.A	Ecuador	-	-	13.010	44.513
Total		11.715.966	6.203.308	24.279.070	20.122.370

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados
Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2026.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

A continuación, se detallan las cuentas comerciales por cobrar a partes relacionadas por clase:

	Al 31 de marzo de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Asociadas (1)	11.585.611	4.633.828
Negocios conjuntos (2)	224.279	290.330
Casa Matriz (3)	4.000	7.012
Otras partes relacionadas (4)	947	1.274.781
Deterioro (5)	(98.871)	(2.643)
Total	11.715.966	6.203.308

- (1) La variación corresponde principalmente al incremento en ventas de Procafecol S.A a la asociada Promotora Chilena S.A., para atender la operación en este territorio.
- (2) El saldo corresponde a cuentas por cobrar por concepto de regalías y venta de Café de la sociedad Airports Café LLC.
- (3) La variación obedece al recaudo de la cartera en la sociedad de Procafecol S.A relacionada con el apoyo logístico de tiendas a la Federación Nacional de Cafeteros, así como a la venta de productos de café y otras mercancías.
- (4) La disminución obedece al recaudo de cartera de la sociedad Int Food Services Corp., relacionada con la venta de producto para atender la operación en Ecuador.
- (5) La variación obedece principalmente al reconocimiento del deterioro de cartera de Procafecol S.A. con Promotora Chilena, en correlación con el incremento en ventas.

La siguiente tabla muestra el movimiento en las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito que ha sido reconocido para las cuentas comerciales por cobrar a partes relacionadas. De acuerdo con el enfoque simplificado establecido en la NIIF 9:

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados
Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2026.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Movimiento de las pérdidas crediticias esperadas	Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito – Crédito no dudoso Evaluados colectivamente Partes Relacionadas
Balance a 31 de diciembre de 2024	398.504
Saldos recuperados	(390.466)
Deterioro reconocido en gasto de cuentas comerciales por cobrar	382
Ganancias y pérdidas en transacciones en moneda extranjera	(3.458)
Efecto por conversión	(2.319)
Balance a 31 de diciembre de 2025	2.643
Saldos recuperados	(1.199)
Deterioro reconocido en gasto de cuentas comerciales por cobrar	97.315
Ganancias y pérdidas en transacciones en moneda extranjera	42
Efecto por conversión	70
Balance a 31 de marzo de 2026	98.871

La siguiente tabla detalla la probabilidad de pérdidas esperadas de las cuentas por cobrar comerciales a partes relacionadas evaluadas colectivamente según matriz de deterioro de las Compañías:

31 de marzo de 2026	000 a 000 días	000 a 030 días	031 a 060 días	061 a 090 días	091 a 180 días	181 a 360 días	Mas de 361 días	Total
Tasa promedio de pérdida esperada de crédito	0,9%	0,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
Valor en libros de cuentas por cobrar sujetas a deterioro	6.609.261	4.403.879	-	509.889	175.646	116.162	-	11.814.837
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	62.134	36.737	-	-	-	-	-	98.871
31 de diciembre de 2025	000 a 000 días	000 a 030 días	031 a 060 días	061 a 090 días	091 a 180 días	181 a 360 días	Mas de 361 días	Total
Tasa promedio de pérdida esperada de crédito	0,03%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
Valor en libros de cuentas por cobrar sujetas a deterioro	4.843.520	735.193	-	411.406	94.616	-	121.216	6.205.951
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	1.688	955	-	-	-	-	-	2.643

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados

Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2026.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

8.2 Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas –

A continuación, se detalla la porción corriente y no corriente para cuentas comerciales por pagar a partes relacionadas:

	Al 31 de marzo de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Otras partes relacionadas (1)	7.908.691	4.059.922
Matriz (2)	1.347.633	1.196.285
Asociadas (3)	328.285	222.702
Total porción corriente	9.584.609	5.478.909
Matriz (2)	14.694.461	14.643.461
Total porción no corriente	14.694.461	14.643.461
Total	24.279.070	20.122.370

- 1) La variación corresponde al aumento de servicios adquiridos en la sociedad de Procafecol S.A por concepto de servicios de maquila, torrefacción y operación logística a la sociedad Almacafé S.A como consecuencia al incremento en ventas.
- 2) Corresponden a las cuentas por pagar de NFCGC Investments INC, a la Federación Nacional de Cafeteros producto del acuerdo de compra de cartera que tienen con Procafecol S.A. El plazo de esta cuenta por pagar es de 42 años sin intereses y con amortización de capital al vencimiento en 2052 (Ver Nota 29). Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 la subsidiaria NFCGC Investments INC., reconoció la cuenta por pagar al valor razonable utilizando una tasa de descuento (bonos Yankees COLOM 41/8% con vencimiento al año 2051 US195325DT91) de 7,64% y 7,48% respectivamente, con un efecto neto negativo en el resultado para el 2026 por valor de \$76 millones.

Al 31 de marzo de 2026, el valor de corto plazo corresponde a la sexta cuota por pagar de NFCGC Investments INC. a la Federación Nacional de Cafeteros del acuerdo de compra de cartera por valor de \$1.333 (valor nominal) millones, la cual tiene vencimiento para el mes de julio de 2026.
- 3) El incremento obedece reintegro de servicios y apoyo promocionales con las sociedades Promotora Ecuatoriana de Café Colombia S.A., Promotora Chilena de Café Colombia S.A., e Ibérica de Café Trinidad SL.

8.3 Transacciones comerciales - Compras y ventas

Procafecol S.A. y sus subsidiarias realizaron las siguientes transacciones con partes relacionadas que no son miembros de la Compañía:

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados
Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2026.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

	País de origen	Tipo de Transacción	Al 31 de marzo 2026		Al 31 de marzo 2025	
			Compra	Venta	Compra	Venta
Casa Matriz						
Federación Nacional de Cafeteros	Colombia	Arrendamientos	-	-	39.480	-
		Bienes	-	6.541	-	2.137
		Servicios	172.303	10.087	70.657	8.201
Asociadas						
Promotora Chilena S.A.	Chile	Bienes	-	10.868.857	-	10.998.270
		Servicios	142.936	-	381.645	-
Promotora Ecuatoriana S.A.	Ecuador	Servicios	37.272	-	12.557	-
Cafescol Tiendas SL (1)	España	Bienes	-	-	-	1.361.885
		Servicios	-	-	177.792	-
Ibérica de Café la Trinidad, SL.	España	Bienes	-	690.410	-	-
		Servicios	126.673	73.793	-	-
Negocios conjuntos						
Airports Café LLC	Estados Unidos	Bienes	-	98.241	-	124.442
		Servicios	-	193	-	36.342
Newslink Mav LLC	Estados Unidos	Bienes	-	33.178	-	35.208
Otras Partes Relacionadas						
Almacafe S.A.	Colombia	Bienes	-	10.733	-	3.652
		Servicios	9.391.946	-	6.243.914	-
Int. Food Services Corp S.A.	Ecuador	Bienes	-	683.135	-	763.378
Premier Trading Premtrading	Ecuador	Servicios	5.697	-	5.278	-

(1) Al 31 de marzo del 2026 las transacciones con Cafescol Tiendas SL se presenta como subsidiaria (ver nota 1.1.4) y para el Para primer trimestre del 2025 este se encontraba clasificada como asociada.

8.4 Compensación del personal clave de la gerencia-

La compensación de los directores y otros miembros claves de la gerencia al 31 de marzo de 2026 y el 31 de marzo de 2025 fue la siguiente:

	Al 31 de marzo 2026	Al 31 de marzo 2025
Beneficios corto plazo	6.389.531	7.581.087
Beneficios por terminación	-	31.864
Total	6.389.531	7.612.951

La compensación de los directores y ejecutivos clave de la gerencia es determinada por el proceso de Gestión Humana basados en la metodología de valoración de cargos en busca de la equidad interna y competitividad externa.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados

Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2026.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

9 Inventarios Neto

	Al 31 de marzo de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Mercancías no fabricadas por la empresa (1)	79.164.007	58.962.784
Productos terminados (2)	36.197.129	25.189.675
Materias primas (3)	11.669.713	4.479.170
Materiales y suministros	8.322.128	7.973.292
Mercancías en tránsito (4)	1.722.059	8.964.572
Total	137.075.036	105.569.493

- (1) El saldo está compuesto principalmente por inventario de café liofilizado e insumos que se requieren para la prestación de servicios, así como productos de mercadeo e impulso. El incremento corresponde a la adquisición de producto especialmente en la línea de café liofilizado para apalancar el crecimiento en las ventas de canales comerciales y las oportunidades de nuevos negocios, asegurando así una cobertura razonable del inventario de Procafecol S.A y sus subsidiarias. Durante el primer trimestre de 2026, la rotación se mantuvo estable.
- (2) Las Compañías presentaron un incremento del 44% con relación al año 2025, este aumento se debe a la adquisición de café empacado para asegurar la disponibilidad de las existencias para la operación. Este aumento también se atribuye al incremento en costo de materia prima relacionado con la variación de precios en el mercado internacional.
- (3) La variación del (+161) corresponde al incremento en compras de café verde en la sociedad de Cafescol Tiendas SL para atender la operación en España.
- (4) La disminución corresponde a la legalización de inventarios en tránsito de café verde de la subsidiaria Cafescol Tiendas SL y Café Liofilizado en la subsidiaria NFCGC Investments INC.

El costo de los inventarios fue de \$133.805.565 para marzo de 2026 y \$87.661.396 para marzo de 2025. Este costo no incluye disminuciones por valor neto realización debido a que el saldo de los inventarios está compuesto principalmente por productos perecederos que dada su naturaleza tienen una alta rotación lo que implica que el costo de los inventarios se encuentre constantemente actualizado.

Al cierre de primer trimestre del 2026 los inventarios de Procafecol S.A con un valor en libros de \$35.000 millones se han ofrecido como garantía para el pago oportuno de préstamos bancarios (ver nota 15).

10 Impuestos

10.1 Impuesto a las ganancias relacionadas

Las disposiciones fiscales aplicables para las Compañías domiciliadas en Colombia establecen que el impuesto de renta de las mismas debe ser liquidado a una tarifa general del 35% para el año 2026. Para la subsidiaria NFCGC Invesment LLC domiciliada en Estados Unidos, el impuesto de renta se liquida de acuerdo a la legislación de cada estado en los cuales la Compañía mantiene operaciones. La tarifa general de tributación para Estados Unidos es del 21%.

A partir del año 2025, el Grupo consolidó la incorporación de Cafescol S.L., sociedad domiciliada en España, actualmente propiedad en un 100% de Procafecol S.A. Cafescol S.L. tributa en España bajo el

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados

Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2026.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

régimen general del Impuesto sobre Sociedades, a una tarifa del 25%, conforme a la normativa fiscal vigente. Las obligaciones tributarias incluyen la presentación periódica de los modelos exigidos por la Agencia Tributaria Española (AEAT), tales como el modelo 200 (Impuesto sobre Sociedades), el modelo 303 (IVA), el modelo 349 (operaciones intracomunitarias), entre otros. En adelante, las operaciones y obligaciones fiscales de esta entidad serán consolidadas dentro de los estados financieros del Grupo.

A partir de la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos deberá ser determinado de acuerdo con los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia - NCIF, cuando la Ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia, sin perjuicio de las excepciones dispuestas en la norma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 1314 de 2009.

La declaración del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentra abierta para revisión de las Autoridades Tributarias son las de los años 2020, 2021, 2023 y 2024. En el evento que ello ocurra, según lo informado por Procafecol S.A, no se esperan diferencias significativas que impliquen la modificación del Impuesto liquidado, ni la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los estados financieros.

En Colombia, a partir del 2017 y con la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. El término de firmeza es de 5 años cuando se compensen o generen pérdidas, o existan obligaciones en materia de precios de transferencia.

Las pérdidas fiscales determinadas a partir del año gravable 2017 podrán ser compensadas con rentas líquidas obtenidas dentro de los doce (12) años siguientes. El término para compensar los excesos de renta presuntiva continuará siendo de cinco (5) años. Estos créditos fiscales no podrán ser reajustados fiscalmente.

El término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de tres (3) años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Para las Compañías que están sujetas al cumplimiento de la normatividad de precios de transferencia, la Ley 2010 de 2019 estableció que el término de firmeza será de cinco (5) años, para las declaraciones que se presenten a partir del 1 de enero de 2020.

Las pérdidas fiscales determinadas a partir del año gravable 2017 podrán ser compensadas con rentas líquidas obtenidas dentro de los doce (12) años siguientes. El término para compensar los excesos de renta presuntiva continuará siendo de cinco (5) años. Estos créditos fiscales no podrán ser reajustados fiscalmente.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

10.1.1. Gasto por impuesto a las ganancias –

La siguiente tabla detalla la composición del gasto por impuesto a las ganancias, así como una conciliación entre la utilidad antes de impuestos y el gasto por impuestos reconocido:

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados
Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2026.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

	Al 31 de marzo 2026	Al 31 de marzo 2025
Utilidad del ejercicio	6.382.806	6.693.594
Gasto de renta		
Período corriente	3.776.241	3.388.112
Total gasto por impuesto Corriente	3.776.241	3.388.112
Gasto por impuesto diferido		
Origen y reversion de diferencias temporarias	(203.477)	949.229
Total Gasto por impuesto a la Renta	3.572.764	4.337.341
A continuación se detalla la depuración de la renta líquida gravable:		
Utilidad antes de impuesto sobre la Renta	9.955.570	11.030.935
Más partidas que disminuyen la pérdida o aumentan la renta gravable:		
50% GMF no deducible	459.093	352.691
Costos y gastos no deducibles	1.756.310	633.580
Diferencia en cambio no realizada (gasto)	367.212	683.031
Menos partidas que aumentan la pérdida o disminuyen la renta gravable:		
Diferencia en cambio no realizada (ingreso)	950.474	2.169.715
Beneficio por contratación discapacitados	377.631	143.422
Otros ingresos no gravados	1.798.220	2.073.972
Renta líquida del ejercicio	9.411.860	8.313.128
Resultado en jurisdicciones extranjeras	(936.131)	(1.312.804)
Efecto por eliminación de operaciones intercompañías	(21.663)	91.513
Pérdida de subsidiarias		
Tarifa de impuesto sobre la renta	35%	35%
Renta líquida gravable	10.326.328	9.717.445
Impuesto sobre la renta	3.614.215	3.401.108
Ganancia ocasional	178.720	-
Ajuste por periodos anteriores	-	-
Descuentos tributarios	16.694	12.996
Impuesto neto de renta	3.776.241	3.388.112

10.1.2. Tarifa del impuesto sobre la renta

Tarifa del impuesto sobre la renta

A continuación, se señalan las tarifas aplicables a las sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras, que de acuerdo con las normas fiscales se deben tener en cuenta por cada año:

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados
Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2026.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Año	Tarifa General
2022 y siguientes	35% *

(*) Tarifa aplicable para sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras.

(**) Tarifa aplicable a entidades financieras con renta gravable igual o superior a 120.000 UVT, según lo previsto en el parágrafo 7 incluido al artículo 240 del Estatuto Tributario.

Actualizado por la Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021.

10.1.3. Activos por impuestos corrientes-

	Al 31 de marzo de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Anticipos y Retenciones de Impuestos (1)	24.611.377	19.642.696
Beneficio por Activos Fijos Reales Productivos (2)	2.836.674	2.803.804
Activo por impuesto a las ganancias	316.933	317.785
Total	27.764.984	22.764.285

(1) El aumento corresponde a retenciones y autorretenciones del año 2026. El saldo a 31 de diciembre de 2025 fue compensado en abril con la presentación de la Declaración de Renta.

(2) El saldo obedece al beneficio fiscal otorgado por la ley 1943 de 2018 artículo 83, el cual permite a las empresas reconocer como un descuento tributario el IVA pagado por la adquisición de los activos fijos reales productivos.

10.1.4. Activos por impuestos diferidos, neto-

A continuación, se presenta el análisis de los activos y pasivos del impuesto diferido presentados en los estados de situación financiera para el 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

	Estado de situación financiera		Estado de resultados		Efecto por conversión	
	Saldo al 31 de marzo de 2026	Saldo al 31 de diciembre de 2025	Saldo al 31 de marzo de 2026	Saldo al 31 de marzo de 2025	Saldo al 31 de marzo de 2026	Saldo al 31 de marzo de 2025
Activo por impuesto diferido						
Pérdidas fiscales (1)	8.920.887	9.309.034	-	-	(388.147)	-
Activos por derecho de uso (2)	3.230.418	3.079.643	150.775	124.226	-	-
Deudores comerciales	941.093	891.164	49.929	(40.202)	-	-
Diferencia en cambio (3)	1.149.572	1.334.071	(184.499)	(505.298)	-	-
Provisión de cuentas por pagar	1.031.051	843.779	187.272	(527.955)	-	-
Total	15.273.021	15.457.691	203.477	(949.229)	(388.147)	-

(1) Corresponde al reconocimiento del impuesto diferido en la sociedad de Cafescol Tiendas SL., como consecuencia de las pérdidas correspondientes a los años 2006 a 2021 calculado aplicando las tasas vigentes del 25% sobre las pérdidas para estos periodos. El reconocimiento se ha efectuado

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados
Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2026.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

al considerar probable la existencia de ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, en base a medidas de eficiencia y optimización de recursos y planes comerciales.

- (2) Impuesto diferido proveniente de activos arrendados, reconocidos bajo NIIF 16 "Arrendamientos" en la sociedad de Procafecol S.A.
- (3) Cálculo de impuesto diferido sobre diferencia en cambio no realizada en la sociedad de Procafecol S.A.

Las entidades decidieron reconocer el monto anterior, toda vez que, cuenta con evidencia convincente que permite la recuperación del impuesto diferido activo en periodos futuros y apoya su reconocimiento.

10.1.5. Impuesto Diferido Activo No Reconocido

Al primer trimestre del 2026, no se reconoció activos por impuesto diferido en la subsidiaria NFCGC Investments INC derivado de los ajustes de valoración de diferencia en cambio de la deuda de la Compañía con la Federación Nacional de Cafeteros (ver nota 8.2) y pérdidas fiscales generadas entre los años 2008 y 2021 por valor de USD 26.956.787, de las cuales la mayoría están próximas a vencerse. Lo anterior, debido a que no se prevé utilidades fiscales futuras suficientes para compensar los impuestos diferidos no reconocidos.

Si Procafecol S.A y sus subsidiarias hubieran podido reconocer el activo por impuesto diferido no reconocido, la ganancia por el ejercicio finalizado al 31 de marzo de 2026 se habría incrementado en \$27.158.177.

Al 31 de marzo de 2026, NFCGC Investments INC mantiene excesos de renta presuntiva así:

Año	Valor pérdida fiscal USD	Impuesto diferido USD	Impuesto diferido en COP
2008	14.411.637	3.026.444	11.106.928
2009	5.867.346	1.232.143	4.521.914
2010	2.865.712	601.800	2.208.580
2011	970.746	203.857	748.146
2012	1.249.837	262.466	963.239
2013	665.939	139.847	513.234
2016	43.735	9.184	33.706
2018	640.311	134.465	493.482
2021	241.524	50.720	186.141
Total	26.956.787	5.660.925	20.775.370

El impuesto diferido asociado a estos excesos asciende a la suma de \$20.775.370, el cual no fue reconocido en los estados financieros al igual que el asociado a las pérdidas fiscales.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados

Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2026.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

10.1.6. Pasivos por impuestos corrientes-

	Al 31 de marzo de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Pasivos por impuestos a las ganancias (1)	16.233.581	12.467.413
Total impuestos a las ganancias	16.233.581	12.467.413

(1) Corresponde al valor estimado por impuesto de Renta del año 2025.

10.1.7. Precios de Transferencia-

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Asesores independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante 2025. Para este propósito la Compañía presentará una declaración informativa y tendrá disponible el referido estudio para finales de agosto de 2026. El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo, la Administración y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2025.

Otros Aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Beneficio de auditoría

De conformidad con lo contemplado en el artículo 60 de la Ley 2294 de 2023, la liquidación privada de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que incrementen su impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del treinta y cinco por ciento 35%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme si dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna y el pago total se realice en los plazos que para tal efecto fije el Gobierno nacional.

Si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos un porcentaje mínimo del veinticinco por ciento 25%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración de renta quedará en firme si dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna y el pago total se realice en los plazos que para tal efecto fije el Gobierno nacional.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados
Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2026.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

El anterior beneficio no aplica para: (i) contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada; (ii) cuando se demuestre que retenciones en la fuente declaradas son inexistentes; (iii) cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT (2025 equivale a \$3,536 miles). El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas las cuales se regirán por las normas generales.

La Ley 2277 de 2022 “Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social”, otros asuntos

El 13 de diciembre de 2022 fue sancionada la Ley 2277 de 2022, la cual trae importantes cambios en materia de impuestos que afectan tanto a las personas jurídicas como a personas naturales, dentro de los temas relevantes se encuentra:

Impuesto al Patrimonio

La ley 2277 de 2022, establece con carácter permanente el impuesto al patrimonio. Dicho impuesto se causará el 1 de enero de cada año.

El impuesto gravaría a algunas sociedades y entidades no residentes que posean bienes en el país tales como inmuebles, yates, botes, lanchas, obras de arte, aeronaves o derechos mineros o petroleros. Las sociedades o entidades no residentes no estarán gravadas sobre las acciones, cuentas por cobrar, e inversiones en portafolio que posean en Colombia, ni tampoco serán contribuyentes respecto de los contratos de arrendamiento financiero que suscriban con residentes en Colombia.

El impuesto se generaría por la posesión de patrimonio líquido igual o superior a 72.000 UVT (COP \$ 3.586 millones aproximados).

La base del impuesto al patrimonio se determinará conforme al rango de tarifas marginales establecidas, entre el 0,5% y el 1,5%. La tarifa del 1.5% será temporal desde el 2023 hasta el 2026, inclusive. Por lo tanto, a partir de 2027 la tarifa máxima será del 1%.

Tributación mínima del 15%

Mediante la Reforma Tributaria -Ley 2277 de 2023, se introduce una tasa mínima de tributación del 15% para los contribuyentes del impuesto sobre la renta. Esta tasa mínima se denomina Tasa de Tributación Depurada -TTD, y no podrá ser inferior al 15%. La TTD se determina de dividir el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD). A su vez, se establecen los factores que componen el ID y la UD para delimitar su determinación. Si la TTD es inferior al 15%, ésta deberá ser ajustada para llegar al 15% mínimo.

El Consejo de Estado confirmó que es procedente aplicar la TTD cuando, a pesar de que el contribuyente registre una pérdida contable, la utilidad depurada (UD) resulta positiva al aplicar los ajustes establecidos en la Ley 2277 de 2022. Esta validación recae sobre el contenido del numeral 12 del Concepto DIAN, que fue objeto de la demanda, pero no suspendido. El alto tribunal consideró que dicha disposición se limita a reiterar lo previsto en la ley.

Esta tributación mínima no aplica en varios casos, incluyendo personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país; Zonas Económicas y Sociales Especiales -ZESE, durante el periodo que su tarifa del impuesto sobre la renta sea 0%; las ZOMAC; las rentas de servicios hoteleros sujetas a tarifa del 15%; las empresas editoriales con objeto social exclusivo de edición de libros; las empresas industriales y de economía mixta del estado con tarifa del 9%; y los contratos de concesión.

Tributación de entidades no residentes con presencia económica significativa (PES) en Colombia

Los no residentes que vendan bienes y/o presten ciertos servicios digitales (listados en la norma) a personas ubicadas en Colombia, podrían tener un PES en el país y están sujetos a una retención en la

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados
Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2026.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

fuerza del 10%, o pueden optar por presentar declaración de renta y aplicar una tarifa del 3% sobre los ingresos brutos.

Existirá PES cuando el no residente (considerando también sus partes vinculadas):

- Obtenga ingresos brutos superiores a 31.300 UVT por transacciones llevadas a cabo con personas ubicadas en Colombia,
- Tenga una interacción sistemática y deliberada con el mercado colombiano. Lo anterior se presume que sucede si se mantiene una interacción o despliegue de mercadeo con 300.000 o más usuarios ubicados en Colombia, o si se cuenta con la posibilidad de visualizar precios en pesos colombianos (COP) o permitir el pago en COP.

Ganancias Ocasionales

La tarifa de ganancias ocasionales tanto para personas naturales como para entidades jurídicas (residentes y no residentes fiscales) se incrementará al 15%. Lo anterior con excepción de las ganancias ocasionales provenientes de loterías, rifas apuestas y similares que se mantendrán al 20%.

Límite a los Beneficios y Estímulos Tributarios

Para los contribuyentes del impuesto sobre la renta diferentes a personas naturales y sucesiones ilíquidas, el valor de los ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios no podrá exceder el 3% anual de su renta líquida

ordinaria antes de deducir las deducciones especiales contempladas en la normatividad.

Impuesto a los Dividendos

El artículo 242-1 del ET, adicionado por el artículo 50 de la Ley 2010 de 2019, estableció que los dividendos o participaciones recibidas por sociedades nacionales que hubieran sido considerados como ingresos no constitutivos de renta, de acuerdo al artículo 49 del ET, estarán sometidos a una retención en la fuente del 10%; mientras que los dividendos o participaciones considerados como utilidades gravadas, estarán sometidos a la tarifa general del impuesto sobre la renta más el 10% que será aplicado una vez disminuido el 35% de renta, es decir la tarifa neta en distribución de utilidades gravadas a favor de sociedades nacionales sería del 41.5%.

Dicha retención en la fuente sobre será trasladable e imputable a la persona natural residente o inversionista residente en el exterior.

Cuando los dividendos sean repartidos a sociedades extranjeras, la distribución estará sometida a una retención en la fuente del 20% respecto del pago o abono en cuenta; Cuando los dividendos o participaciones correspondan a utilidades, que resultaran gravadas en cabeza de la sociedad de conformidad con los artículos 48 y 49 del E.T., los dividendos estarán sometidos a la tarifa señalada en el artículo, con lo cual la tarifa del 20% será aplicable una vez disminuido este impuesto, quedando la tarifa neta en un 48%.

Deducción Impuesto de Industria y Comercio

El impuesto de industria y comercio será 100% deducible a partir del año gravable 2023, ya no podrá ser tratado como descuento tributario.

Beneficios concurrentes

Se amplía la prohibición de tomar beneficios fiscales concurrentes a las rentas exentas, ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional y la reducción de la tarifa del impuesto sobre la renta.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados
Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2026.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Medidas sectoriales

a. Impuesto a plásticos de un solo uso

Se grava la venta, el retiro para consumo propio, y la importación de productos plásticos de un solo uso para envasar, embalar o empaquetar bienes. La tarifa sería del 0,00005 UVT por cada (1) gramo del envase, embalaje o empaque.

b. Impuestos saludables

Estos impuestos abarcan la producción, la venta, el retiro de inventarios o los actos que impliquen la transferencia de dominio a título gratuito u oneroso (con excepción de donaciones a los bancos de alimentos) o la importación de bebidas y alimentos ultra procesados.

Los responsables de los impuestos saludables son los productores o importadores de las bebidas o alimentos ultra procesados. Estos impuestos se deben discriminar en la factura de venta. Para el comprador, estos impuestos podrían constituir un costo deducible en el impuesto sobre la renta, como mayor valor del bien.

c. Impuesto a las bebidas ultraprocesadas azucaradas

El impuesto aplica a bebidas ultraprocesadas azucaradas, así como los concentrados, polvos y jarabes que, después de su mezcla o dilución, permitan la obtención de bebidas azucaradas, siempre que superen los umbrales establecidos de azúcares añadidos y estén en las partidas arancelarias establecidas como gravadas.

La tarifa se determinará así:

Contenido en 100	2024	2023
< a 6 g	\$ -	\$ -
> ó = 6 g y < a 10 g	\$ 28	\$ 18
> a 10 g	\$ 55	\$ 35

Contenido en 100	2025
< a 5 g	\$ -
> ó = 5 g y < a 9 g	38
> a 9 g	65

d. Impuesto a los productos comestibles ultraprocesados

Para estar gravado se requiere que el producto esté incluido en las partidas arancelarias previstas en la norma, contenga sodio, azúcar y/o grasa en los porcentajes establecidos, y se encuentre dentro de la definición de producto ultraprocesado y/o con alto contenido de azúcar añadido.

e. Impuesto nacional al carbono (INC)

El carbón (con excepción del carbón para coquerías) y los combustibles fósiles sólidos son considerados como generadores del INC. El impuesto se causará en la venta al consumidor final, en su autoconsumo, y en la importación para consumo propio. El impuesto será autoliquidado por quienes lo adquieran o utilicen para consumo propio dentro del territorio colombiano. Sin embargo, su tarifa será del 0% por

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2026. (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

los años 2023 y 2024, y a partir del 2025 se empezará a liquidar gradualmente con un porcentaje de la tarifa plena hasta el año 2028, año en que se aplicará la tarifa plena.

La tarifa se actualiza a COP\$69.787 por tonelada de carbono equivalente. La referencia para el ajuste de la tarifa que se realizaría cada año considerando la variación del IPC del año anterior más un (1) punto hasta que sea equivalente a tres (3) UVT por tonelada de carbono equivalente (actualmente es 1 UVT). Las tarifas correspondientes a combustibles fósiles de gas natural, ACPM y gasolina se ajustarían siguiendo los anteriores lineamientos a partir del año 2024.

Estado de Emergencia Económica y Social en todo el territorio Nacional

El 22 de diciembre de 2025, mediante Decreto 1390 se declaró el Estado de Emergencia Económica y Social en todo el territorio nacional por un período de treinta (30) días. Posteriormente con fecha 29 de diciembre, el Gobierno nacional expidió el Decreto 1474 del 29 de diciembre de 2025, por medio del cual se adoptaron medidas tributarias destinadas a atender los gastos del Presupuesto General de la Nación necesarios para hacer frente al Estado de Emergencia declarado por el Decreto 1390 de 2025. Principales cambios en materia del impuesto de renta los cuales aplican para el año 2026:

- **Regalías:** Para el año 2026 la norma establece la no deducibilidad de las regalías en el sector extractivo, aplicable al pago en dinero o en especie. Para establecer el monto no deducible la norma contempla una metodología para su cálculo, que en término resumido consiste en determinar un costo unitario (costo total de producción anual entre el total anual producido del recurso) para multiplicarlo por el volumen total del recurso natural que se paga a título de regalías. El resultado anterior, será deducible cuando se cumplan las siguientes condiciones: "a) Que al restar el costo o deducción del costo asociado a la contraprestación económica a título de regalía el mismo contribuyente obtenga una pérdida fiscal como efecto de la deducción o resta, siempre que, b) de rechazar el costo o deducción del costo asociado o la contraprestación económica a título de regalía el mismo contribuyente obtendría una renta líquida gravable superior a cero (0) como efecto del rechazo"
- **Sobretasa al sector financiero:** las entidades financieras deberán liquidar una sobretasa de 15 puntos adicionales en la determinación de su impuesto sobre la renta, alcanzando una tarifa total del 50 por ciento para 2026. El 100 por ciento de esta sobretasa se deberá pagar como anticipo pagadero en dos cuotas iguales anuales, calculado sobre la base gravable del impuesto sobre la renta y complementario sobre la cual la entidad financiera liquidó el impuesto sobre la renta y complementario del año anterior.
- A mediados de enero de 2026, la declaratoria de emergencia económica y social por parte del Gobierno colombiano fue demandada ante la Corte Constitucional; a la fecha está pendiente el pronunciamiento de la alta Corte quien está estudiando la legalidad del decreto.

El 29 de enero de 2026 la Corte Constitucional suspendió provisionalmente el Decreto Legislativo 1390 del 22 de diciembre de 2025, mediante el cual el Gobierno nacional declaró el estado de emergencia económica y social en todo el territorio nacional, mientras se adopta una decisión de fondo sobre su constitucionalidad.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados
Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2026.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

11 Otros activos, neto

	Al 31 de marzo de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Servicios (1)	1.847.628	989.601
Seguros (2)	538.660	773.420
Total	2.386.288	1.763.021

(1) El incremento obedece a renovación de mantenimiento de licencias de: sistema ERP SAP, sistema POS de las tiendas Juan Valdez®, así como la renovación de herramientas de Business Intelligence, las cuales se amortizan a menos de un (1) año.

(2) La disminución corresponde a la amortización de seguros que posee Procafecol S.A y sus subsidiarias. Los cuales son amortizados a un año.

12 Propiedad planta y equipo, neto

	Al 31 de marzo de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Maquinaria y equipo	42.183.838	43.782.747
Edificios - Mejoras en propiedad ajena	38.902.012	39.522.547
Construcciones en curso	11.901.944	13.044.045
Equipo de comunicación y computación	5.571.511	5.988.292
Muebles y enseres	2.074.131	2.021.601
Total	100.633.436	104.359.232

En la siguiente tabla se demuestra el movimiento de la propiedad, planta y equipo al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, respectivamente:

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados
Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2026.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

	Edificios - Mejoras en propiedad ajena	Maquinaria y equipo	Muebles y enseres	Equipo de comunicación y computación	Construcciones en curso	Total
Costo histórico						
Saldo al 31 de diciembre de 2024	59.339.366	103.493.753	2.094.060	10.356.361	10.649.558	185.933.098
Adquisiciones	-	1.401.816	41.423	35.212	2.560.220	4.038.671
Traslados	1.469.631	332.745	-	-	(1.802.376)	-
Retiros	(1.338.790)	(1.462.911)	(85.510)	(28.837)	-	(2.916.048)
Efecto por conversión	(736.198)	(250.170)	(33.024)	(15.686)	(369.516)	(1.404.594)
Saldo al 31 de marzo de 2025	58.734.009	103.515.233	2.016.949	10.347.050	11.037.886	185.651.127
Saldo al 31 de diciembre de 2025	65.818.645	104.948.758	3.069.274	11.987.680	13.044.045	198.868.402
Adquisiciones	-	51.312	129.466	8.340	955.327	1.144.445
Traslados	1.541.197	484.561	-	-	(2.025.758)	-
Retiros	(453.201)	(357.223)	(20.771)	(2.582)	-	(833.777)
Efecto por conversión	(441.731)	(116.464)	(17.203)	(10.922)	(71.670)	(657.990)
Pérdidas por deterioro de valor reconocido en el resultado	(119.839)	-	-	-	-	(119.839)
Saldo al 31 de marzo de 2026	66.345.071	105.010.944	3.160.766	11.982.516	11.901.944	198.401.241
Depreciación acumulada						
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(23.873.672)	(58.062.585)	(1.101.954)	(5.505.327)	-	(88.543.538)
Retiros	1.211.934	1.383.753	84.859	24.899	-	2.705.445
Gasto de depreciación	(1.373.048)	(2.028.512)	(36.155)	(336.139)	-	(3.773.854)
Efecto por conversión	191.660	29.978	6.182	4.454	-	232.274
Saldo al 31 de marzo de 2025	(23.843.126)	(58.677.366)	(1.047.068)	(5.812.113)	-	(89.379.673)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	(26.296.098)	(61.166.011)	(1.047.673)	(5.999.388)	-	(94.509.170)
Retiros	304.329	338.321	20.771	2.582	-	666.003
Gasto de depreciación	(1.554.567)	(2.032.439)	(65.004)	(417.884)	-	(4.069.894)
Efecto por conversión	103.277	33.023	5.271	3.685	-	145.256
Saldo al 31 de marzo de 2026	(27.443.059)	(62.827.106)	(1.086.635)	(6.411.005)	-	(97.767.805)
Saldo Propiedad, Planta y Equipo a 31 de diciembre de 2025	39.522.547	43.782.747	2.021.601	5.988.292	13.044.045	104.359.232
Saldo Propiedad, Planta y Equipo a 31 de marzo de 2026	38.902.012	42.183.838	2.074.131	5.571.511	11.901.944	100.633.436

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados
Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2026.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

12.1 Activos depreciados –

A continuación, se detalla el importe bruto de los activos totalmente depreciados de los cuales algunos se encuentran en uso al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

Activos totalmente depreciados y en uso	Al 31 de marzo 2026	Al 31 de diciembre 2025
Costo Historico		
Maquinaria y equipo	25.249.169	24.254.742
Edificios - Mejoras en propiedad ajena	10.182.816	9.699.898
Equipo de comunicación y computación	2.613.046	2.577.970
Muebles y enseres	430.650	451.068
Total	38.475.681	36.983.678

12.2 Deterioro de valor de los activos-

A continuación, se detalla el movimiento del deterioro de la propiedad, planta y equipo:

Deterioro de Edificios - Mejoras en propiedad ajena	
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(6.886)
Reversión de pérdidas por deterioro de valor reconocido en el resultado	6.886
Saldo al 31 de diciembre de 2025	-
Reversión de pérdidas por deterioro de valor reconocido en el resultado	(119.839)
Saldo al 31 de marzo de 2026	(119.839)

De acuerdo con el análisis de deterioro de Procafecol S.A realizado durante el primer trimestre de 2026 las demás categorías de Propiedad Planta y Equipo no presentaron indicios de deterioro.

ESPACIO EN BLANCO

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados
Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2026.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

13 Activos por derecho de uso, neto

13.1 Activos por derechos de uso-

Costo	Mejoras en propiedad ajena	Vehículos	Total activo por derecho de uso
Saldo a 31 de diciembre de 2024	246.441.875	652.620	247.094.495
Adiciones por nuevos contratos	24.366.025	-	24.366.025
Ajuste sobre contratos	7.194.664	-	7.194.664
Retiros	(86.526.405)	-	(86.526.405)
Efecto por conversión	(3.576.244)	-	(3.576.244)
Saldo a 31 de diciembre de 2025	187.899.915	652.620	188.552.535
Adiciones por nuevos contratos (1)	1.760.611	-	1.760.611
Ajuste sobre contratos	1.352.607	-	1.352.607
Retiros	-	-	-
Efecto por conversión	(541.424)	-	(541.424)
Saldo a 31 de marzo de 2026	190.471.709	652.620	191.124.329
Depreciación			
Saldo a 31 de diciembre de 2024	(129.225.456)	(652.620)	(129.878.076)
Gasto por depreciación	(33.692.086)	-	(33.692.086)
Retiros	86.513.912	-	86.513.912
Efecto por conversión	455.979	-	455.979
Saldo a 31 de diciembre de 2025	(75.947.651)	(652.620)	(76.600.271)
Gasto por depreciación	(9.092.173)	-	(9.092.173)
Saldo a 31 de marzo de 2026	(85.039.824)	(652.620)	(85.692.444)
Total activos por derecho de uso al 31 de diciembre de 2025	111.952.264	-	111.952.264
Total activos por derecho de uso al 31 de marzo de 2026	105.431.885	-	105.431.885

(1) Corresponde a la renovación de contratos de arrendamientos de las tiendas Juan Valdez®.

13.2 Pasivos financieros por arrendamientos-

A continuación, se detalla el análisis de los vencimientos sobre los pasivos por arrendamientos al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, respectivamente:

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados
Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2026.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Al 31 de marzo del 2026

	Corto plazo		Largo plazo			
	Total	Un año	Uno a dos años	Dos años a cinco años	Mayores a cinco años	Total largo plazo
Pasivos por arrendamiento operativo (1)	98.721.669	33.205.301	24.629.464	28.570.513	12.316.391	65.516.368
Pasivos por Leasing Financiero (2)	16.839.227	576.039	562.135	2.125.320	13.575.733	16.263.188
Total pasivos financieros por arrendamientos	115.560.896	33.781.340	25.191.599	30.695.833	25.892.124	81.779.556

(1) Corresponde a la valoración de los contratos de arrendamientos fijos de las tiendas Juan Valdez® donde Procafecol S.A. es arrendataria.

La tasa de descuento promedio utilizada para la valoración de los pagos de arrendamiento corresponde a 10,39% para 31 de marzo de 2026 y 10,01% para 31 de diciembre de 2025.

(2) Corresponde a contrato de Leasing Inmobiliario que la compañía suscribió con el banco Davivienda con las siguientes condiciones:

- Cuantía: 17.000 millones de pesos
- Plazo: 180 meses
- Tasa de interés: IBRM M.V + 1.28%
- Pago a capital: Mes vencido, con periodo de gracia a capital los primeros 360 días
- Pago de intereses: Mes vencido
- Opción de compra: 10% del valor de contrato
- Garantía: pagaré en blanco con carta de instrucciones

Al 31 de diciembre del 2025

	Corto plazo		Largo plazo			
	Total	Un año	Uno a dos años	Dos años a cinco años	Mayores a cinco años	Total largo plazo
Pasivos por arrendamiento operativo	104.578.687	32.890.829	25.905.976	32.194.889	13.586.993	71.687.858
Pasivos por Leasing Financiero	16.957.449	561.385	547.828	2.065.147	13.783.089	16.396.064
Total pasivos financieros por arrendamientos	121.536.136	33.452.214	26.453.804	34.260.036	27.370.082	88.083.922

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados
Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2026.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

A continuación, se detallan los pagos por arrendamiento al 31 de marzo de 2026 y 31 de marzo de 2025:

	Al 31 de marzo de 2026	Al 31 de marzo de 2025
Arrendamiento bajo el modelo general - "NIIF 16" (1)	11.850.185	10.397.277
Arrendamiento variable (2)	5.645.076	4.924.508
Arrendamiento de bajo valor	2.350.316	1.917.615
Total pago de arrendamiento	19.845.577	17.239.400

(1) El plazo promedio de arrendamientos para: mesas y sillas, locales, terrazas y espacios es de cinco años y para bodegas es de un año. Sin embargo, estos se encuentran valorados a la máxima prórroga esperada la cual depende del activo principal, es decir, del contrato de arrendamiento de los locales de las tiendas Juan Valdez®.

(2) Algunos de los arrendamientos de propiedades en los que las Compañías son el arrendatario contienen términos de pago de arrendamiento variables que están vinculados a las ventas generadas en las tiendas arrendadas. Los términos de pago variables se utilizan para vincular los pagos de alquiler para almacenar flujos de efectivo y reducir el costo fijo.

En general, los pagos variables constituyen hasta el 28% de todos los pagos de arrendamiento de la Compañía. Procafecol S.A y sus subsidiarias esperan que este índice se mantenga constante en los años futuros. Los pagos variables dependen de las ventas y, en consecuencia, del desarrollo económico general en los próximos años. Teniendo en cuenta el desarrollo de las ventas esperadas en los próximos cinco años, se espera que los gastos de arrendamiento variable continúen presentando una proporción similar de las ventas en tiendas en los años venideros.

14 Inversiones en asociadas

En la siguiente tabla se detallan las inversiones en asociadas para el 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre 2025:

Nombre de la asociada	Lugar de constitución y operaciones	No. Acciones		Proporción de participación accionaria y poder de voto		Valor de la inversión	
		2026	2025	2026	2025	2026	2025
Promotora Chilena S.A. (1)	Chile	450	525	30%	35%	8.506.385	10.387.395
Promotora Ecuatoriana S.A. (2)	Ecuador	3.900	3.900	20%	20%	2.025.872	2.189.878
Iberica de Café de la Trinidad S.L (3)	España	600	600	20%	20%	799.079	854.110
Procafecol Brasil S.A. (4)	Brasil	600.000	600.000	30%	30%	402.910	442.294
Coffeecol Inc. (5)	Estados Unidos	200.000	200.000	20%	20%	-	-
Saldo inversiones al final del periodo						11.734.246	13.873.677

(1) **Promotora Chilena de Café Colombia S.A.-** Procafecol S.A. posee para marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el 30% y 35% del capital, correspondiente a 450 y 525 acciones ordinarias, respectivamente. El restante 70% corresponde a la sociedad Copec S.A. Esta empresa cumple la función de operador de las Tiendas Juan Valdez en Chile.

El 02 de abril del 2025 Procafecol S.A suscribió un contrato de compraventa de acciones con Falabella Retail S.A., y Copec S.A. Mediante este acuerdo, Falabella Retail vendió, cedió y transfirió

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados
Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2026.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

al Copec S.A 975 acciones de la sociedad Promotora Chilena de Café Colombia S.A equivalentes al 65% del capital social de la Promotora Chilena de Cafe, y Procafecol S.A cedió, vendió y transfirió a Copec S.A 75 acciones de la sociedad, equivalentes al 5% del mismo capital social, en conjunto las acciones transferidas corresponden al 70% del capital de la sociedad.

El 27 de febrero del 2026 se formalizó mediante escritura pública el contrato de compraventa y desembolso del dinero. El valor total de la transacción ascendió a CLP 627.052.204 (equivalentes a USD 731.188), con un valor razonable por acción de CLP 8.360.696 (equivalentes a USD 9.479), frente a un valor nominal unitario de USD 5.266. Como resultado de esta operación Procafecol S.A y sus subsidiarias reconocieron una utilidad por venta de acciones por valor de USD 336.223. (ver nota 27).

A continuación, se detalla la información financiera de la asociada a 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

	Al 31 de Marzo 2026	Al 31 de Diciembre 2025
Total Activo	49.972.861	45.325.683
Total Pasivo	21.898.284	15.647.412
Activos Netos	28.074.577	29.678.271

	Al 31 de Marzo 2026	Al 31 de Marzo 2025
Ingresos de actividades ordinarias	7.815.318	19.596.503
Utilidad (Pérdida) del año	60.692	(35.135)

- (2) **Promotora Ecuatoriana de Café Colombia S.A.** - Mediante acta de Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía Promotora Ecuatoriana, celebrada el 20 de septiembre de 2022, se aprobó el aumento de capital por USD \$1.000.000, mediante la emisión de nuevas acciones pagadas por los accionistas Interfoodservices S.A por USD 800.000 y Procafecol S.A por USD 200.000, los cuales fueron desembolsados durante el segundo semestre del 2022. Mediante escritura pública No. 20221701036P04919 del 06 de diciembre de 2022 la sociedad Promotora Ecuatoriana de Café Colombia protocolarizó el aumento del capital por USD \$1.000.000. Al 31 de marzo de 2026 Procafecol S.A posee 3.900 acciones con un porcentaje de participación 20% mientras Interfoodservices S.A posee 15.129 acciones con un porcentaje de participación de 73.18%, el restante 6,2% lo posee accionistas minoritarios.

La Compañía Int Food Services Corp es la compañía intermediaria para la importación de producto entre Procafecol S.A y Promotora Ecuatoriana, esta compañía es parte relacionada indirectamente de Procafecol S.A por ser parte del Grupo KFC, grupo al que pertenece la asociada Promotora Ecuatoriana. Por otro lado, la Compañía Premier Trading Premtrading S.A es parte relacionada indirectamente de Procafecol S.A debido a que su principal accionista es Interfoodservices S.A quien a su vez es accionista mayoritario de Promotora Ecuatoriana de Café Colombia.

A continuación, se detalla la información financiera de la asociada a 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre 2025:

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados
Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2026.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

	Al 31 de Marzo 2026	Al 31 de Diciembre 2025
Total Activo	55.825.714	50.180.682
Total Pasivo	45.696.354	39.231.292
Activos Netos	10.129.360	10.949.390
	Al 31 de marzo 2026	Al 31 de marzo 2025
Ingresos de actividades ordinarias	26.990.962	25.237.278
Utilidad del Año	302.613	606.174

- (3) **Ibérica de Café de la Trinidad S.L.:** La Compañía es una asociada indirectamente de Procafecol S.A a través de su Subsidiaria Cafescol Tiendas SL, en donde Cafescol Tiendas SL posee el 20% de participación y Grupo Trinity el 80% restante, su domicilio principal es en Madrid España y su actividad económica consiste en la comercialización de café colombiano en todas sus formas, la creación de tiendas y establecimientos de venta al público de café.

A continuación, se detalla la información financiera de la asociada a 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

	Al 31 de Marzo 2026	Al 31 de Diciembre 2025
Total Activo	8.103.359	5.659.004
Total Pasivo	4.926.691	3.373.587
Ingresos de actividades ordinarias	2.291.907	7.003.965
Utilidad del Año	(87.922)	(106.605)

- (4) **Procafecol Brasil S.A.** – El 01 de octubre de 2025 Procafecol S.A. adquirió 600.000 acciones ordinarias equivalentes al 30% del capital de la sociedad Procafecol Brasil S.A. El objeto social de esta empresa es el comercio al por mayor de mercancías principalmente producto alimenticios, especialmente café Colombia en todas sus formas, así mismo la importación de bienes relacionados con el negocio como mercadeo y distribución de productos hechos a base de café, esta Compañía está establecida en Brasil.

- (5) **Coffeecol Inc.** – Procafecol S.A. posee el 20% del capital, correspondiente a 200.000 acciones ordinarias. El objeto social de esta empresa es el mercadeo y distribución de productos hechos a base de café, no congelados y café líquido concentrado, esta Compañía está establecida en Estados Unidos. Al 31 de diciembre de 2024 se encuentra deteriorada el 100% de la inversión dado que esta Compañía cesó sus operaciones.

Al 31 de marzo de 2026 se realizó el test de deterioro de las inversiones, como resultado de este análisis no se presentaron indicios de deterioro.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados
Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2026.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

15 Obligaciones financieras

Esta cuenta se compone de la siguiente forma:

	Al 31 de marzo de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Obligaciones financieras (1)	160.722.627	142.670.720
Intereses sobre obligaciones financieras (1)	1.232.154	806.905
Derivados	-	-
Total	161.954.781	143.477.625
Menos porción corto plazo	51.410.673	37.355.508
Total largo plazo	110.544.108	106.122.117

(1) La tasa promedio de los préstamos bancarios vigentes oscila entre 7,8% y 13% para el 31 de marzo de 2026 y para el 31 de diciembre de 2025 de 7,8% y 11,76%. Durante el primer trimestre del 2026 Procafecol S.A adquirió nuevos préstamos por \$39.540 millones.

15.1 Detalle de obligaciones financieras-

A continuación, se detalla los saldos al 31 de marzo de 2026:

Entidad	Total	Corto plazo	Largo plazo		
		Un año	Uno a dos años	Dos años a cinco años	Mayores a cinco años
Bancolombia (1)	50.848.782	25.048.782	11.575.000	14.225.000	-
Davivienda COP (2)	43.656.675	9.973.351	7.790.411	25.892.913	-
Responsability (3)	38.928.630	5.862.290	7.780.316	23.340.945	1.945.079
BBVA (4)	14.331.106	1.725.551	1.666.666	10.938.889	-
Banco Agrario	8.415.849	3.693.626	3.333.334	1.388.889	-
Banco de Occidente	5.773.739	5.107.073	666.666	-	-
Total	161.954.781	51.410.673	32.812.393	75.786.636	1.945.079

- (1) Este préstamo cuenta con una garantía de fuente de pago mediante un contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y fuente de pago con la Fiduciaria Bancolombia a través de la cual se creó un Fideicomiso para el recaudo de las ventas con tarjeta de crédito de doscientas treinta tiendas Juan Valdez® que serán destinadas al pago de las obligaciones con esta entidad.
- (2) El 01 de febrero de 2024, la Compañía suscribió con Banco Davivienda un contrato corporativo de largo plazo con el propósito de reperfilarse parcialmente la deuda a corto plazo y continuar el plan de expansión de Procafecol S.A., en línea con la estrategia de negocio. Este contrato tiene las siguientes condiciones: monto hasta \$56.633 millones con un plazo de 84 meses, pagos de capital e intereses mensuales vencidos y un año de gracia en los pagos de capital. Este préstamo tiene garantía mobiliaria, que incluye prenda sobre los inventarios y recaudo de las ventas con tarjeta de crédito de ocho tiendas Juan Valdez® destinados para el pago de las obligaciones con esta entidad.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados****Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2026.****(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

- (3) El 05 de julio de 2024, Procafecol S.A. y su subsidiaria NFCGC Investments INC., suscribieron con el fondo de inversión ResponsAbility Climate Smart Agriculture & Food Systems Fund dos contratos de préstamo a largo plazo. Los contratos de préstamos se suscribieron por un importe de USD 5.600.000 para Procafecol S.A. y USD 5.000.000 Para la subsidiaria NFCGC Investments con un plazo de 84 meses y un periodo de 24 meses de gracia.

Estos préstamos tienen pactados covenants financieros (Ratio corriente, índice de endeudamiento, y ratio cobertura EBITDA) y de información, los cuales tienen aplicación para el primer trimestre de 2025; ambas Compañías serán codeudores y aceptarán solidariamente las obligaciones del otro prestatario. Procafecol S.A. y su subsidiaria NFCGC Investments INC., realizaran el continuo seguimiento para el cumplimiento de las condiciones del préstamo.

- (4) Este préstamo tiene una garantía mobiliaria de adquirencias sobre el recaudo de ventas mediante tarjetas de crédito y débito de diez tiendas Juan Valdez®.

A continuación, se detalla los saldos al 31 de diciembre de 2025:

Entidad	Total	Corto plazo	Largo plazo		
		Un año	Uno a dos años	Dos años a cinco años	Mayores a cinco años
Davivienda COP (1)	41.456.163	6.054.367	7.561.281	27.840.515	-
Responsability (2)	39.852.442	4.009.899	7.965.010	23.895.028	3.982.505
Bancolombia (3)	36.133.418	20.833.418	5.908.333	9.391.667	-
BBVA (4)	14.769.567	1.747.344	1.666.667	11.355.556	-
Banco Agrario	8.893.834	3.338.279	3.333.333	2.222.222	-
Banco de Occidente	2.372.201	1.372.201	1.000.000	-	-
Total	143.477.625	37.355.508	27.434.624	74.704.988	3.982.505

16 Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

A continuación, se detalla los saldos al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados
Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2026.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

	Al 31 de marzo de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Proveedores (1)	56.897.158	48.524.592
Otros costos y gastos acumulados por pagar	19.825.268	24.022.829
Regalías	12.944.612	12.284.230
Servicios técnicos y de mantenimiento	7.395.503	6.346.346
Impuesto a las ventas por pagar (2)	3.662.494	2.795.383
Impuestos retenidos (3)	3.234.309	4.652.357
Transportes, fletes y acarreos	2.285.064	2.527.896
Publicidad	2.215.615	2.637.268
Arrendamientos (4)	2.082.681	666.237
Impuesto de industria y comercio	1.503.497	1.437.377
Honorarios (5)	1.062.043	2.874.430
Servicios públicos	745.044	729.730
Tasas, contribuciones y otros impuestos (6)	135.638	316.107
Seguros (7)	18.169	56.796
Comisiones (8)	18.897	8.952
Total	114.025.992	109.880.530

(1) La variación corresponde al incremento en la adquisición de bienes principalmente café empacado, empaques, insumos entre otros para garantizar la disponibilidad de existencias para ventas futuras (ver nota 9). El saldo se compone así: proveedores nacionales (\$26.133.051) y proveedores del exterior (\$30.764.107).

Las cuentas por pagar comerciales no devengan intereses y generalmente tienen plazos de pago entre 30 a 60 días.

(2) El incremento está relacionado con la dinámica de ingresos por ventas de bienes y servicios gravados de Procafecol S.A y sus subsidiarias en consecuencia con el crecimiento de la operación.

(3) La variación corresponde a una disminución de las retenciones practicadas por Procafecol S.A y sus subsidiarias por concepto de renta e IVA, producto de una menor contratación de servicios respecto al cierre del año anterior. Asimismo, el saldo refleja el efecto de la legalización y el pago de pasivos acumulados al cierre anual de 2025.

(4) La variación corresponde principalmente, a la programación de pagos al cierre de diciembre de 2025 y comportamiento de arriendos variables los cuales presentaron un incremento relacionado con la variación en ventas.

(5) La disminución corresponde al pago de facturas por este concepto y a una menor contratación de servicios profesionales en comparación con la dinámica operativa de diciembre de 2025.

(6) El saldo está conformado principalmente por la Contribución al Turismo y el Impuesto Saludable.

(7) La disminución corresponde a pagos de servicios por concepto de pólizas.

(8) El incremento corresponde a servicios de administración integral de las acciones de la Compañía.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados
Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2026.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

17 Ingresos de actividades ordinarias

A continuación, se presenta un análisis de los ingresos de Procafecol S.A. y sus Subsidiarias para operaciones que continúan al 31 de marzo de 2026 y 2025:

	Por el periodo de tres meses terminado al 31 de marzo de	
	2026	2025
Venta de bienes (1)	270.343.745	205.472.425
Prestación de servicios (2)	1.354.158	941.905
Total ingresos por venta de bienes y servicios	271.697.903	206.414.330
Otros ingresos		
Regalías	5.464.912	4.385.654
Cuentas en participación (3)	-	426.528
Otros ingresos (4)	21.164	56.964
Total otros ingresos actividades ordinarias	5.486.076	4.869.146
Total ingresos actividades ordinarias	277.183.979	211.283.476

- (1) Los ingresos por venta de bienes y servicios de Procafecol S.A y sus subsidiarias incrementaron en un 31,57% con respecto al mismo periodo del año anterior. Esta variación es impulsada principalmente por el incremento de la factura promedio y el aumento de las transacciones totales comparables, la consolidación y el fortalecimiento del portafolio de clientes actuales y la codificación de nuevos clientes, la ejecución de alianzas y acuerdo comerciales estratégicos. Por otro lado, el incremento se explica por la inclusión de la Subsidiaria Cafescol Tiendas S.L que a marzo del 2025 se encontraba clasificada como asociada de la Compañía. (Ver nota 1.1.4)
- (2) Obedece a servicios prestados principalmente por concepto de servicios bajo contratos de suministro de bienes y comodato de máquinas vending, servicio de Catering, acompañamiento de eventos.
- (3) La disminución corresponde a la venta de la participación de Procafecol S.A. a Cine Colombia S.A. dentro del contrato de cuentas en participación para la explotación de tiendas Juan Valdez® en Colombia. Esta venta fue realizada en el segundo trimestre de 2025.
- (4) Corresponde a ingresos por comisiones por la venta de café tostado Juan Valdez® a Green Coffee Company Holdings LLC, esta Compañía distribuye el café en las grandes superficies y el canal institucional en Estados Unidos y Canadá.

17.1 Desagregación de ingresos -

Procafecol S.A y sus Subsidiarias obtienen sus ingresos de la transferencia de bienes en un tiempo determinado y prestación de servicios a lo largo del tiempo. A partir del ejercicio de 2026 la Compañías gestionan y analizan su desempeño operativo a través de clústers estratégicos, permitiendo una evaluación segmentada por modelo de negocio y zona geográfica.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados
Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2026.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

A continuación, se detalla los ingresos obtenidos por Procafecol S.A. y sus subsidiarias al 31 de marzo del 2026 y 2025 para cada una de las líneas de ingresos de actividades ordinarias:

Al 31 de marzo de 2026	LATAM (1)	NOAM (2)	EUROASIA (3)	Total
Ventas de bienes	216.664.571	37.849.282	15.829.892	270.343.745
Prestación de servicios	1.186.045	168.113	-	1.354.158
Total ingresos actividades ordinarias por ventas	217.850.616	38.017.395	15.829.892	271.697.903
Otros ingresos por actividades ordinarias				
Regalías	4.663.951	168.603	632.358	5.464.912
Cuentas en Participación	-	-	-	-
Otros Ingresos	-	21.164	-	21.164
Total otros ingresos por actividades ordinarias	4.663.951	189.767	632.358	5.486.076
Total	222.514.567	38.207.162	16.462.250	277.183.979

17.1.2 Ingresos actividades ordinarias por venta de ventas de bienes y servicios:

(1) En primer lugar, el clúster LATAM, compuesto por los países de Colombia y los países de la región de centro y sur américa (a excepción de México), registró ventas por \$217.851 millones de pesos colombianos a marzo 2026, esto es un crecimiento del 24,4% versus el mismo periodo del año anterior.

Con respecto a los canales en Colombia se destacan los siguientes puntos:

- El canal de tiendas registró ventas por \$124.449 millones de pesos (+10,4% Vs 1Q-2025), impulsadas por el incremento de la factura promedio. Al cierre de febrero, las tiendas Juan Valdez mantuvieron su liderazgo en la categoría de cafeterías (GIG Latam febrero 2026).
- El canal moderno de consumo masivo logró ventas por \$36.058 millones de pesos (+56,8% Vs 1Q-2025) lo cual permitió a Juan Valdez reafirmar su liderazgo en la categoría de Café Premium, alcanzando un market share del 44% en valor, un incremento de +1,7 puntos porcentuales frente al mismo periodo del año anterior (Nielsen).
- El canal tradicional tuvo ventas por \$18.582 millones de pesos, siendo el de mayor crecimiento porcentual (+ 81,8% Vs 1Q-2025). Este comportamiento fue apalancado por la expansión del 44% en la distribución numérica versus año anterior y un robusto desempeño del subcanal de tiendas (TaT), que creció un 101%.
- En el segmento institucional registró ventas por \$7.185 millones de pesos (+ 15,8% Vs 1Q-2025). Este resultado fue gracias a la captura de nuevas oportunidades y el crecimiento del 72% en el segmento de aerolíneas, alineados con la estrategia de elevar la experiencia de marca en canales de alto tráfico y consumo especializado.

Por su parte, el resto de los países de américa latina en conjunto alcanzaron ventas por \$30.049 millones de pesos (+32,1% vs 1Q-2025). Se destacan los siguientes acontecimientos: i) la

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados
Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2026.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

formalización de la entrada de COPEC como socio mayoritario en la Promotora Chilena de Café de Colombia para acelerar la expansión en Chile, ii) se registró un récord regional con la apertura de 7 tiendas durante el primer trimestre y iii) en Brasil se logró la codificación en las cadenas de supermercados OBA y Pão de Açúcar.

- (2) En cuanto al clúster NOAM (Norteamérica, que abarca Canadá, Estados Unidos y México) y su subsidiaria en Estados Unidos -NFCGC- obtuvieron ventas por \$38.017 millones de pesos (+36,6% vs 1Q-2025), impulsados por: i) mayor demanda de café empacado en México y Estados Unidos, ii) el aumento de la cobertura de la marca en las principales cadenas de supermercados y iii) la mayor dinámica transaccional de las tiendas de café.

Se destaca la continuidad en la senda de crecimiento de NFCGC, producto del buen desempeño de los productos Juan Valdez que se comercializan en grandes cadenas americanas como Target, Publix y Albertsons, así como las ventas realizadas a través de Amazon. Por su parte, las tiendas de café continúan su plan de posicionamiento en La Florida.

- (3) Asimismo, el clúster de EURASIA y su subsidiaria en España -Cafescol- registraron ventas por \$15.829 millones de pesos (+354% vs 1Q-2025) y consolidó hitos clave para la expansión: i) en España, se firmó un acuerdo con el Grupo Lux para potenciar el canal consumo masivo, ii) en Dubái participamos en Gulfood con un stand compartido junto a Buencafé y iii) en Arabia Saudita asistimos a la feria Saudi Franchise Expo en Riad. Además, iniciamos una relación estratégica con uno de los distribuidores más importantes de los Emiratos Árabes Unidos, con el fin de expandir nuestra presencia en supermercados y el canal institucional.

La subsidiaria Cafescol consolidó hitos clave en el desarrollo de su operación en España como: i) expandió su operación mediante una alianza estratégica con Grupo Lux y ii) la apertura de su novena tienda. Destacaron las ventas de café verde y especial por más de € 2,3 millones y el crecimiento del 126% en Costco. Además, la marca fortaleció su presencia europea en ferias del sector y activó el canal e-commerce en Alemania.

Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2025				
Al 31 de marzo de 2025	LATAM (1)	NOAM (2)	EUROASIA (3)	Total
Ventas de bienes	174.264.523	27.717.086	3.490.816	205.472.425
Prestación de servicios	829.972	111.933	-	941.905
Total ingresos actividades ordinarias por ventas	175.094.495	27.829.019	3.490.816	206.414.330
Otros ingresos por actividades ordinarias				
Regalías	3.649.169	166.810	569.675	4.385.654
Cuentas en Participación	426.528	-	-	426.528
Otros ingresos	56.964	-	-	56.964
Total otros ingresos por actividades ordinarias	4.132.661	166.810	569.675	4.869.146
Total	179.227.156	27.995.829	4.060.491	211.283.476

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados
Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2026.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

17.2 Obligaciones de desempeño-

Dando cumplimiento a la NIIF 15 Procafecol S.A. y sus subsidiarias realizaron un análisis de los contratos efectuados con clientes e identificó las obligaciones de desempeño comprometidas dentro de cada uno de los contratos y sobre los cuales Procafecol S.A. y sus subsidiarias tienen derecho a recibir una contraprestación. A continuación, se detalla de las obligaciones de desempeño identificadas:

- Entrega de producto
- Generación y redención de puntos del programa de fidelización amigos Garantías (1)
- Servicio de mantenimiento (2)
- Descuentos y condiciones especiales (3)
- Capacitaciones

(1) Las Compañías tienen política de garantías definida, la cual aplica para artículos de marca o ropa adquiridos en las tiendas Juan Valdez®.

(2) Se factura de forma separada de acuerdo con cada necesidad del cliente.

(3) Corresponde a las obligaciones atadas a los contratos con Grandes Superficies. Al 31 de marzo de 2026 las obligaciones de desempeño se encontraban 100% satisfechas, por lo tanto, Procafecol S.A., reconoció la totalidad de sus ingresos.

Para determinar la identificación de las obligaciones de desempeño se tuvo en cuenta el factor de bienes o servicios distintos donde se establece que las obligaciones de desempeño comprometidas en los contratos hacen parte de una única obligación de desempeño.

18 Costos de ventas

	Por el periodo de tres meses terminado al 31 de marzo de	
	2026	2025
Costo de Ventas Bienes		
Costo por venta de bienes y servicios (1)	128.931.386	83.251.437
Costo de produccion		
Materia Prima	2.736.954	2.420.877
Mano De Obra Directa	1.026.499	838.723
Costos Indirectos	557.082	683.314
Materiales	553.644	467.045
Total	133.805.565	87.661.396

(1) La variación obedece principalmente al incremento en ventas y al aumento en precios de materias primas e insumos en Procafecol S.A y sus subsidiarias.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados
Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2026.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

19 Gasto por beneficios a empleados

	Por el periodo de tres meses terminado al 31 de marzo de	
	2026	2025
En ventas (1)	32.009.422	24.681.422
En administración (1)	12.431.441	10.738.243
Total	44.440.863	35.419.665

(1) La variación corresponde principalmente al incremento del salario mínimo legal mensual vigente (SMMLV) en Colombia decretado para el ejercicio 2026. Este ajuste impactó directamente la base salarial de los colaboradores asignados a las tiendas Juan Valdez®, así como los costos asociados a la carga prestacional, seguridad social y aportes parafiscales, los cuales se liquidan proporcionalmente sobre la nueva base salarial. Así como incremento por auxilio de transporte y recargo de horas extras.

20 Gastos de administración

	Por el periodo de tres meses terminado al 31 de marzo de	
	2026	2025
Otros gastos administrativos (1)	1.890.978	2.926.271
Impuestos contribuciones y tasas (2)	1.555.211	983.013
Honorarios	1.549.119	1.725.748
Reparaciones y mantenimiento	1.067.737	1.069.411
Arrendamientos	667.600	818.386
Depreciaciones y amortizaciones	433.608	602.782
Servicios públicos	80.518	101.932
Publicidad y mercadeo	-	55.888
Total	7.244.771	8.283.431

(1) Corresponde principalmente a gastos por asistencia técnica de los diferentes aplicativos que la Compañía requiere para la gestión, gastos de viaje, seguros, gastos de representación, gastos de aseo y vigilancia, entre otros. La disminución del 35% corresponde principalmente a la reclasificación de gastos de servicios técnicos que para el trimestre del 2025 estaban registrados como gastos administrativos y para el segundo trimestre de este mismo año, la Compañía definió reconocer en gastos operacionales dado que están directamente relacionados con la operación. (Ver nota 31 numeral (2)).

(2) El incremento corresponde principalmente al reconocimiento en Procafecol S.A del impuesto al patrimonio (Decreto 1474 de 2025) aplicable a personas jurídicas con patrimonio superior a 200.000 UVT, a tarifa del 0.50%, con hecho generador al 1 de marzo de 2026 y pago en dos cuotas (abril y mayo 2026). Asimismo, los gastos por Gravamen a los movimientos financieros (GMF) presentaron un aumento derivado del mayor volumen de las operaciones bancarias durante el trimestre del 2026.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados

Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2026.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

21 Gastos de ventas

	Por el periodo de tres meses terminado al 31 de marzo de	
	2026	2025
Gastos de logística (1)	15.562.113	12.051.190
Depreciaciones y amortizaciones	12.880.874	11.024.196
Regalías	13.083.999	10.178.165
Arrendamientos	8.075.176	7.017.633
Otros gastos de ventas (2)	6.595.282	4.354.456
Publicidad y mercadeo (3)	5.512.455	4.231.630
Servicios Públicos	4.672.198	4.362.298
Reparaciones y mantenimiento	2.416.139	2.669.991
Honorarios	1.166.793	1.194.589
Impuestos contribuciones y tasas	1.946.728	1.543.792
Ganancia o (Pérdida) por deterioro cartera comercial (4)	562.143	(399.190)
Pérdida por deterioro de valor en propiedad, planta y equipo (5)	119.839	-
Total	72.593.739	58.228.750

- (1) Corresponde principalmente a la operación logística de los centros de distribución, fletes y gastos de exportación, la variación está directamente relacionada con el incremento en ventas de Procafecol S.A y sus subsidiarias.
- (2) Corresponde principalmente a gastos de: representación, transportadora de valores, elementos de aseo y cafetería, servicios técnicos, elementos de seguridad, viajes, entre otros. El incremento se debe principalmente a la reclasificación de gastos de servicios técnicos que para primer trimestre del 2025 estaban registrados como gastos administrativos y a partir del segundo trimestre del mismo año, las Compañías definieron reconocer en gastos operacionales dado que están directamente relacionados con la operación (ver nota 31 numeral (2)).
- (3) El incremento corresponde a pautas publicitarias de nuevos productos en el portafolio y publicidad de nuevos puntos de venta en la sociedad de Procafecol S.A, e incremento en la sociedad de NFCGC Investements INC asociado apoyo comercial con asociados estratégicos. Por otro lado, el incremento se explica por la inclusión de la subsidiaria Cafescol Tiendas S.L que a marzo del 2025 se encontraba clasificada como asociada de Procafecol S.A (Ver nota 1.1.4).
- (4) La variación corresponde al incremento en el porcentaje de deterioro de cartera en el segmento de Grandes Superficies Nacional Cadena y asociadas en la sociedad de Procafecol S.A e incremento en la cartera de la sociedad de NFCGC Investments INC para el segmento de cartera de Retail.
- (5) Corresponde al reconocimiento en Procafecol S.A de la pérdida por deterioro en el rubro de mejoras en propiedad ajena correspondiente a una tienda Juan Valdez® ubicada en el departamento de Nariño, de la cual se tiene programado el cierre y legalización para el segundo trimestre del 2026. Dado que estas mejoras no pueden ser trasladadas ni generan beneficios económicos futuros una vez se de en cierre de la tienda, su valor recuperable se estima que es (0), en consecuencia, se reconoció el valor neto en libros como gasto del periodo.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados
Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2026.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

22 Otros ingresos

	Por el periodo de tres meses terminado al 31 de marzo de	
	2026	2025
Diferencia en cambio de moneda extranjera (1)	2.725.251	4.262.509
Otras ganancias (2)	2.394.228	273.330
Total	5.119.479	4.535.839

(1) Corresponde al ingreso generado por el comportamiento de la tasa representativa del mercado (TRM), entre la fecha de los registros contables de las operaciones y el cierre de cada uno de los meses durante el 2026 y 2025.

(2) Durante el primer trimestre de 2026, Procafecol S.A., recibió ingresos por \$1.680 millones mediante la suscripción de un contrato de patrocinio con Credibanco por tres años (acuerdo comercial), el cual tiene como objeto entregar un aporte anual a Procafecol S.A por parte de Credibanco. Estos recursos deben estar destinados para el desarrollo de actividades relacionadas con el giro ordinario de sus negocios y a ejecutar acciones de promoción y posicionamiento de la marca Credibanco, a través del uso de servicios habilitados para el procesamiento de medios de pago, con el fin de fortalecer la relación comercial entre las partes, generar beneficios mutuos e impulsar el uso de las tecnologías provistas por Credibanco. El saldo restante obedece principalmente a recuperación de costos y gastos de la subsidiarias NFCGC Investments INC y Cafescol Tiendas SL.

23 Otros gastos

	Por el periodo de tres meses terminado al 31 de marzo de	
	2026	2025
Diferencia en cambio de moneda extranjera	4.203.870	5.096.899
Otros gastos terceros (1)	842.983	714.271
Total	5.046.853	5.811.170

(1) El incremento obedece principalmente a los siguientes factores: 1) pérdida en retiro de propiedad, planta y equipo de tiendas Juan Valdez®, 2) impuestos asumidos 3) donaciones, entre otros.

24 Ingresos financieros

	Por el periodo de tres meses terminado al 31 de marzo de	
	2026	2025
Otros ingresos financieros	98.143	91.374
Derechos fiduciarios	71.459	87.450
Total	169.602	178.824

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados
Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2026.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

25 Costos financieros

	Por el periodo de tres meses terminado al 31 de marzo de	
	2026	2025
Intereses por sobregiros y préstamos bancarios (distintos a los obtenidos de partes relacionadas)	4.249.169	3.494.795
Intereses por arrendamientos pasivos	3.678.785	3.739.379
Comisiones	2.910.395	2.374.298
Intereses sobre préstamos de partes relacionadas (1)	76.969	203.868
Total	10.915.318	9.812.340

(1) Corresponde al reconocimiento del valor razonable del préstamo por pagar de la subsidiaria NFGCG Investments LLC con la Federación Nacional de Cafeteros (ver nota 8.2).

26 Participación en las ganancias (pérdidas) de subordinadas, asociadas y negocios conjuntos contabilizadas utilizando el método de participación patrimonial.

	Por el periodo de tres meses terminado al 31 de marzo de	
	2026	2025
Participación en el resultado de inversiones en negocios conjuntos (1)	239.939	330.147
Participación en el resultado de inversiones en asociadas (2)	(28.088)	(80.599)
Total	211.851	249.548

(1) Obedece a la aplicación del método de participación en la operación conjunta de la subsidiaria NFGCG Investments INC relacionada con el acuerdo entre esta sociedad y Newslink, denominado "Amended and Restated Operating Agreement" para la operación de las tiendas en aeropuertos en los Estados Unidos bajo la regulación del estado de la Florida.

(2) Corresponde a la aplicación del método de participación de la asociada Promotora Chilena, Promotora Ecuatoria, Iberica de Café la Trinidad, S.L y Procafecol Brasil.

27 Otros ingresos (gastos) procedentes de subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y Asociadas

	2026	2025
Ingresos procedentes de subsidiarias (1)	1.317.768	-
Total	1.317.768	-

(1) Corresponde al cierre de la venta del 5% de la participación que Procafecol S.A mantenía con la asociada Promotora Chilena S.A. (ver nota 14). Previo a esta transacción Procafecol S.A poseía una participación del 35% la cual se redujo al 30% tras la formalización de la venta. El resultado de la

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados
Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2026.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

operación se determinó comparando el valor en libros de esta participación frente al precio de venta así:

	Nro de acciones vendidas	Valor unitario de la acción	Total
Precio de venta recibido	75	USD 9.749,17	USD 731.188,00
(Valor en libros de la participación del 5%)	75	USD 5.266,19	USD 394.964,58
Utilidad por venta			USD 336.223,42

28 Instrumentos financieros**28.1 Gestión de riesgo de capital-**

La Compañía gestiona su capital para asegurar que la entidad estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio. La estrategia general de la Compañía a 31 de marzo de 2026 no ha sido alterada en comparación al 31 de diciembre de 2025.

La estructura de capital de la Compañía consiste en la deuda neta (Las obligaciones financieras como se detalla en la Nota 15, pasivos por arrendamientos bajo el contrato de Leasing Financiero (ver nota 13) compensados por el saldo de efectivo y bancos) y patrimonio de la Compañía compuesto por capital emitido, ganancias acumuladas.

28.1.1 Índice de endeudamiento-

El índice de endeudamiento del período sobre el que se informa es el siguiente:

Deuda	Al 31 de marzo de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Efectivo y bancos	17.769.593	23.894.897
Deuda neta (1)	176.941.128	152.422.473
Patrimonio (2)	85.637.999	80.454.860
Índice de deuda neta y patrimonio	207%	189%

- (1) La deuda neta es igual a obligaciones financieras a largo y corto plazo, préstamos por pagar a Casa Matriz, contratos de arrendamientos bajo Leasing Financiero, menos el efectivo y bancos.
- (2) El patrimonio incluye todas las reservas y capital de las Compañías que son gestionados como capital.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados
Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2026.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

28.2 Categorías de instrumentos financieros-

	Al 31 de marzo de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Activos financieros		
Medidos al valor razonable		
Efectivo y bancos	17.769.593	23.894.897
Otros activos financieros	7.532.306	7.532.306
Medidos al costo amortizado		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	90.822.041	86.509.838
Cuentas por cobrar a partes relacionadas y asociadas	11.715.966	6.203.308
Otros activos financieros	2.658.556	2.613.655
Pasivos financieros		
Medidos al valor razonable con cambios en el resultado		
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	15.916.713	15.839.745
Medidos al costo amortizado		
Préstamos	161.954.781	143.477.625
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	114.025.992	109.880.530
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	8.362.357	4.282.625
Pasivos financieros por arrendamiento	115.560.896	121.536.136

Al final del período sobre el que se informa, no existen concentraciones de riesgo de crédito significativas para los instrumentos de deuda designados al valor razonable con cambios en los resultados. El importe en libros que se refleja anteriormente representa la máxima exposición al riesgo de crédito de la Compañía para dichos préstamos y cuentas por cobrar.

En el curso normal de sus actividades, Procafecol S.A. se ve expuesta a riesgo cambiario. Para mitigar los efectos que los movimientos de la tasa de cambio COP/USD puedan tener sobre sus resultados, la Compañía realiza operaciones de cobertura con instrumentos derivados. La utilización de estas coberturas es consistente con la política de gestión de riesgo de Procafecol S.A. y sus subsidiarias.

La exposición cambiaria de Procafecol S.A. y sus subsidiarias corresponde a la sumatoria de las transacciones altamente probables denominadas en USD. Así mismo, se tiene el riesgo de obtener menores utilidades en COP como resultado de la revaluación del peso colombiano con respecto al dólar.

La estrategia de cobertura involucra contratos forward sobre la tasa de cambio COP/USD. Por la naturaleza misma de la exposición, los cambios en el valor justo de estos instrumentos contrarrestan los cambios correspondientes en el valor de los flujos futuros altamente probables objeto de la cobertura.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados
Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2026.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

A 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 Procafecol S.A no mantuvo contratos de coberturas.

28.3 Objetivos de la gestión de riesgo financiero-

La función principal de la tesorería de Procafecol S.A. y sus subsidiarias es ofrecer servicios a los canales comerciales, coordinar el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales y; monitorear y gestionar riesgos financieros relacionados con las operaciones de la compañía, tales como riesgo cambiario, riesgo de tasas de interés, riesgo de liquidez y riesgo de crédito.

En cuanto a riesgo cambiario y riesgo de tasas de interés, las compañías procuran minimizar los efectos de dichos riesgos utilizando instrumentos financieros derivados. El uso de los derivados financieros se rige por la política de riesgo de las Compañías, cuyo cumplimiento es revisado periódicamente por el comité de riesgo, integrado entre otros por nuestro asesor en gestión de riesgo de Procafecol S.A y sus subsidiarias.; y no se suscriben o negocian instrumentos financieros derivados, para fines especulativos.

28.4 Riesgo del mercado –

Las actividades de la Compañías exponen a Procafecol S.A. y sus subsidiarias a riesgos financieros de cambios en los precios del café, en las tasas de cambio y tasas de interés. Las Compañías suscriben una variedad de instrumentos financieros derivados para manejar su exposición al riesgo de los precios del café, el riesgo cambiario y en las tasas de interés, incluyendo:

- Contratos de compra de café a precio fijo para cubrir el riesgo que surge de los movimientos del precio de café.
- Contratos sobre moneda extranjera para cubrir el riesgo cambiario que surge del neto entre los ingresos en dólares de los Estado Unidos, la compra de café, las importaciones, el pago de la deuda en dólares de los Estados Unidos y los pagos administrativos en dólares de los Estados Unidos.
- Permutas de las tasas de interés para mitigar el riesgo del aumento de las tasas de interés; y tener un flujo en dólares constante.

No se han presentado cambios en la exposición de la Compañía a los riesgos del mercado o la forma en la cual dichos riesgos es manejado y medidos desde la implementación de la política de riesgo en el 2019.

28.5 Gestión de riesgo cambiario –

Las Compañías realizan transacciones denominadas en moneda extranjera; en consecuencia, se generan exposiciones a fluctuaciones en la tasa de cambio. Las exposiciones a la tasa de cambio son manejadas dentro de los parámetros de las políticas aprobadas utilizando contratos sobre moneda extranjera.

La exposición de Procafecol S.A. y sus subsidiarias a riesgos en moneda extranjera determinada en valores brutos sin deterioro fue la siguiente:

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados
Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2026.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

	USD marzo 2026	EUR marzo 2026	JPY marzo 2026	COP marzo 2026 (1)
Efectivo y equivalentes al efectivo	765.307	-	-	-
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	8.530.001	-	-	-
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	2.711.866	-	-	-
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	(4.190.159)	(14.016)	(2.817.800)	15.916.714
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	(64.792)	-	-	-
Ingreso diferido	(99.984)	-	-	-
Exposición acumulada en Efectivo, equivalente al efectivo, cuentas comerciales por cobrar y por pagar	7.652.239	(14.016)	(2.817.800)	15.916.714
Obligaciones financieras moneda extranjera	(5.600.000)	-	-	-
Total exposición acumula en estado de situación financiera	2.052.239	(14.016)	(2.817.800)	15.916.714

(1) Corresponde a un préstamo por pagar de la subsidiaria NFCGC en pesos colombianos, dado que su moneda funcional es el USD (dólar americano) esta transacción genera exposiciones a fluctuaciones en la tasa de cambio en el resultado.

	USD marzo 2025	EUR marzo 2025	JPY marzo 2025	COP marzo 2025
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.232.458	-	-	-
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	5.293.034	-	-	-
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	2.584.233	-	-	-
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	(2.026.595)	(22.427)	(1.024.480)	15.487.262
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	(35.619)	(14.988)	-	-
Ingreso diferido	(466)	-	-	-
Exposición acumulada en Efectivo, equivalente al efectivo, cuentas comerciales por cobrar y por pagar	7.047.045	(37.415)	(1.024.480)	15.487.262
Obligaciones financieras moneda extranjera	(6.217.337)	-	-	-
Total exposición acumula en estado de situación financiera	829.708	(37.415)	(1.024.480)	15.487.262

28.5.1 Análisis de sensibilidad-

Al 31 de marzo de 2026, Procafecol S.A. y sus Subsidiarias, fueron superavitarias en dólares de los Estados Unidos y deficitarias en Yenes y en Euros, un debilitamiento del peso colombiano con respecto al dólar de los Estados Unidos generó una disminución en el patrimonio, de los cuales \$371 millones corresponden a los reconocidos en la subsidiaria NFCGC Investments INC., relacionados con los préstamos por pagar a casa matriz (Ver nota 8.2).

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados

Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2026.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Al 31 de marzo de 2025, Procafecol S.A. y sus Subsidiarias, fueron superavitarias en dólares de los Estados Unidos y deficitarias Yenes y en Euros, un debilitamiento del peso colombiano con respecto al dólar de los Estados Unidos generó una disminución en el patrimonio.

Los resultados en los montos que se muestran a continuación:

<i>Efectos En miles de pesos</i>	Al 31 de Marzo de 2026	Al 31 de Marzo de 2025
31 de marzo de 2026		
COP/USD (debilitamiento / fortalecimiento del -2.32%)	(1.483.675)	
COP/EUR (debilitamiento / fortalecimiento del -4.17%)	3.054	
COP/JPY (debilitamiento / fortalecimiento del -3.76%)	2.002	
31 de marzo de 2025		
COP/USD (debilitamiento / fortalecimiento del -6.41%)		(835.725)
COP/EUR (debilitamiento / fortalecimiento del -9.16%)		740
COP/JPY (debilitamiento / fortalecimiento del -0.94%)		595

28.6 Gestión de riesgo en la tasa de interés-

Procafecol S.A. y sus subsidiarias se encuentran expuestas a riesgos en la tasa de interés debido a que toma dinero en préstamo a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por las Compañías manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable, y por el uso de contratos de permuta de tasas de interés y contratos a futuro de tasas de interés. Las actividades de cobertura se evalúan regularmente para que se alineen con las tasas de interés y el deseo de riesgo definido; asegurando que se apliquen las estrategias de cobertura más rentables. Las exposiciones de Procafecol S.A. y sus subsidiarias a las tasas de interés sobre los activos y pasivos financieros se detallan en la sección de gestión de riesgo de liquidez de esta nota.

28.6.1 Contratos de permuta de tasas de interés-

De acuerdo con los contratos de permuta en las tasas de interés, Procafecol S.A. y sus subsidiarias acuerda intercambiar la diferencia entre los importes de la tasa de interés fija y flotante calculados sobre los importes del capital notional acordado. Dichos contratos le permiten a las Compañías mitigar el riesgo de cambio en las tasas de interés sobre el valor razonable de las exposiciones de flujo de efectivo y deuda a interés fijo emitidos sobre la deuda a tasa de interés variable emitida. El valor razonable de las permutas de la tasa de interés al final del período sobre el que se informa se determina descontando los flujos de efectivo futuros utilizando las curvas al final del período sobre el que se informa y el riesgo de crédito inherente en el contrato, lo cual se detalla más adelante. La tasa de interés promedio se basa en los saldos pendientes al final del período sobre el que se informa. Dado que los términos críticos de los contratos de permuta de tasas de interés y sus correspondientes partidas cubiertas son los mismos, Procafecol S.A. y sus subsidiarias realizan una evaluación cualitativa de la efectividad y se espera que el valor de los contratos de permuta de tasas de interés y el valor de las correspondientes partidas cubiertas sea sistemáticamente cambio en dirección opuesta

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados

Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2026.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

en respuesta a movimientos en las tasas de interés subyacentes. La principal fuente de ineficacia de la cobertura en estas relaciones de cobertura es el efecto de la contraparte y el riesgo crediticio propio la Compañía sobre el valor razonable de los contratos de permuta de tasas de interés, que no se refleja en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al cambio en tasas de interés. Ninguna otra fuente de ineficacia surgió de estas relaciones de cobertura.

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 las Compañías no poseen contratos de coberturas por tasa de interés.

28.7 Gestión de riesgo de crédito –

Con el fin de minimizar el riesgo de crédito, Procafecol S.A. y sus subsidiarias han adoptado una política de solo tratar con clientes solventes y obtener garantías suficientes, cuando corresponda, como un medio para mitigar el riesgo de pérdida financiera por incumplimiento. La información de calificación crediticia es suministrada por agencias de calificación independientes y/o información financiera disponible públicamente, así como sus propios registros comerciales para calificar a sus principales clientes. La exposición de las Compañías y las calificaciones crediticias de sus contrapartes se monitorean periódicamente.

Antes de aceptar a cualquier nuevo cliente, el equipo de Operaciones Financieras es responsable de la determinación de los límites de crédito utilizando distintas herramientas para evaluar la calidad crediticia del cliente potencial y definiendo los límites de crédito de acuerdo con el análisis realizado. Los límites y calificación de los clientes son revisados anualmente. Las cuentas por cobrar comerciales al 31 de marzo del 2026 tienen una buena calificación de crédito de acuerdo con la última evaluación realizada en el 2025.

Las aprobaciones de crédito y otros procedimientos de monitoreo también están vigentes para garantizar que se tomen medidas de seguimiento para recuperar las deudas vencidas. Además, Procafecol S.A. y sus subsidiarias revisan el monto recuperable de cada deuda comercial de manera individual al final del período de reporte para asegurar que se haga una adecuada provisión para pérdidas por saldos irrecuperables y de acuerdo con el modelo de deterioro de cartera adoptado. En este sentido, los directores de las Compañías consideran que el riesgo crediticio de la entidad se reduce significativamente.

La concentración del riesgo de crédito es limitada debido al hecho de que la base de clientes es grande, de diversas industrias y áreas geográficas y no está relacionada entre sí. La evaluación crediticia en curso se realiza según la condición financiera de las cuentas por cobrar y, en el caso de los clientes internacionales, se adquiere en lo posible la cobertura del seguro de póliza de crédito.

El riesgo de crédito sobre instrumentos financieros derivados es limitado, ya que las contrapartes son bancos con altas calificaciones crediticias asignadas por agencias internacionales de calificación crediticia. Además, Procafecol S.A. y sus subsidiarias están expuestas al riesgo de crédito en relación con las garantías financieras otorgadas a los bancos. La exposición máxima de las Compañías a este respecto es la cantidad máxima que la entidad podría tener que pagar en los bancos donde tiene dichas garantías.

28.8 Gestión del riesgo de liquidez-

La junta directiva es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Junta Directiva ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia de

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados
Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2026.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

las Compañías pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de las Compañías. Procafecol S.A. y sus subsidiarias manejan el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

28.9 Mediciones del valor razonable –

Esta nota proporciona información sobre cómo las Compañías determinan los valores razonables de diversos activos y pasivos financieros.

28.9.1 Valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía que son medidos al valor razonable de forma recurrente –Algunos de los activos y pasivos financieros de las Compañías se miden al valor razonable al final del período sobre el que se informa. La siguiente tabla proporciona información sobre cómo los valores razonables de estos activos y pasivos financieros son determinados (particularmente, la(s) técnica(s) de valuación y los indicadores usados).

Pasivos financieros	Valor razonable a 31 marzo de 2026	Valor razonable a 31 diciembre de 2025	Jerarquía de valor razonable	Técnica(s) de valuación e indicador(es) clave(s)
(1) Cuentas Comerciales por pagar a partes relacionadas	\$ 15.916.714	\$15.839.746	Nivel 2	Flujo de efectivo descontado. Los flujos de efectivo futuros se estiman en función de tasas de interés de contratos de futuros (de curvas de rendimiento observables al final del período sobre el que se informa) y tasas de interés de contrato, descontadas a una tasa que refleja el riesgo de crédito de varias contrapartes.

(1) No se presentaron transferencias entre el nivel 1 y el 2 en el período.

29 Compromisos y contingencias

29.1 Compromisos-

29.1.1 – Contrato compra de cartera - En junio de 2010 Procafecol S.A. firmó con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia un acuerdo para la compra en tramos de una porción de la cuenta por cobrar que Procafecol S.A tiene registrada a cargo de la empresa NFCGC Investments Inc., empresa bajo la cual operan las Tiendas Juan Valdez en Estados Unidos. El primer tramo se compró en el 2011. Esta compra, pactada en un monto de \$42.655 millones estuvo sometida a la condición de que Procafecol S.A., realizará la refinanciación de sus obligaciones financieras con la banca a un plazo de 8 años, operación que fue en efecto concretada durante el 2010. Las fechas y montos en los cuales la Federación ha ido realizando la compra de la cartera están establecidas en un plazo máximo de 8 años, estos recursos constituyen para la Compañía la fuente de pago para la amortización de su obligación refinanciada con la banca. El plazo de esta cuenta por pagar es de 42 años sin intereses y con amortización de capital al vencimiento en 2052.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados
Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2026.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

El 18 de Junio de 2015, Federación Nacional de Cafeteros de Colombia y Procafecol S.A celebraron un otrosí número 1 al acuerdo de compra diferida de la cuenta por cobrar donde se endosa a favor de Federación Nacional de Cafeteros de Colombia los instrumentos híbridos suscritos por NFCGC Investments Inc por el valor de la cuenta por cobrar, se incluye que NFCGC Investments Inc pague a Federación Nacional de Cafeteros de Colombia la Cuenta por Cobrar a partir de julio de 2021 de conformidad con el esquema de amortización establecido, recomprar a Federación Nacional de Cafeteros de Colombia la porción de la cuenta por cobrar que no haya sido pagada por NFCGC Investments Inc y devolver a Procafecol S.A o a NFCGC Investments Inc los Instrumentos Híbridos según corresponda. La Compañía realiza flujos de caja mensual de NFCGC Investments Inc con el fin de evaluar la liquidez y el cumplimiento de esta obligación.

29.1.2 – Contrato de licencia de uso de Marca – Procafecol S.A. mantuvo el contrato de licencia de uso de marca No. 156 de 2004, suscrito con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia como administradora del Fondo Nacional del Café por uso y utilización de la marca Juan Valdez en el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales, el cual se liquidó con fecha 31 de julio de 2007, suscribiendo nuevos contratos con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia como administradora del Fondo Nacional del Café por uso y utilización de la marca Juan Valdez así:

- a. Contrato de licencia de uso de marca No. 413 de 2006, vigente por 10 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del café liofilizado Buendía by Juan Valdez. Este contrato se liquidó en septiembre de 2021.
- b. Contrato de licencia de uso de marca No. 328 de 2007, vigente por 15 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del canal de tiendas. La vigencia de este contrato fue prorrogada mediante Otrosí del 30 de noviembre de 2011 y el plazo estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2031. Mediante otrosí No 03 del 01 de junio de 2022, se prorrogó de manera anticipada el termino de vigencia del contrato hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2042, adicional el licenciatario se compromete a ajustar la garantía por la prórroga del término de vigencia del contrato, que se hace de por medio del otro si No. 3.
- c. Contrato de licencia de uso de marca No. 329 de 2007, vigente por 15 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del canal Grandes Superficies. La vigencia de este contrato fue prorrogada mediante Otrosí del 05 de marzo de 2014 y el plazo estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2031. Mediante otrosí No 05 del 01 de junio de 2022, se prorrogó de manera anticipada el termino de vigencia del contrato hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2042, adicional el licenciatario se compromete a ajustar la garantía por la prórroga del término de vigencia del contrato, que se hace de por medio del otro si No. 5.
- d. Contrato de licencia de uso de marca No. 089 de 2007, vigente por 15 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del canal Institucional. La vigencia de este contrato fue prorrogada mediante Otrosí del 05 de marzo de 2014 y el plazo estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2031. Mediante otrosí No 06 del 01 de junio de 2022, se prorrogó de manera anticipada el término de vigencia del contrato hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2042, adicional el licenciatario se compromete a ajustar la garantía por la prórroga del término de vigencia del contrato.

29.1.3 – Contrato de mutuo comercial: Con el propósito de continuar el plan de expansión de la Compañía, el día diez (10) de agosto de 2022 Procafecol S.A suscribió un contrato de mutuo comercial con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, por medio del cual se instrumenta un préstamo

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados
Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2026.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

no capitalizable por valor de \$15.000 millones de pesos. Procafecol S.A. proporcionará información financiera durante la vigencia del contrato con periodicidad trimestral, la evolución de sus estados financieros, así como en cualquier momento, toda información relacionada con hechos nuevos o excepcionales y decisiones de representantes legales y órganos de dirección que a consideración de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia pueda afectar real o potencialmente el incumplimiento del contrato. (Ver nota 8.2). Para el mes de julio de 2024 se canceló la totalidad del préstamo (capital más intereses) quedando a paz y salvo por este concepto.

29.2 Pasivos Contingentes-

29.2.1 Contingencias de tipo laboral

- En el 2021 la señora Paula Castillo Monsalve presentó una demanda en contra de Procafecol S.A. por medio de la cual solicita que se condene a la Compañía: 1) el pago de la indemnización sin justa causa, 2) la reliquidación de prestaciones sociales y vacaciones de acuerdo con el salario realmente devengado como administradora, 3) el pago de la indemnización moratoria del artículo 65 del CST y por no consignación de cesantías. El 13 de febrero del 2024 se remite el proceso por descongestión al juzgado 43 laboral del circuito de Bogotá. El pasado 09 de abril de 2024 se fija audiencia de conciliación para el 28 de abril del 2025, el 03 de febrero de 2026 se lleva a cabo nueva audiencia y se fija fecha nueva fecha para el fallo, el 13 de febrero de 2026 el fallo de primera se dio fallo de primera instancia favorable a los intereses de la Compañía, el 27 de marzo se encuentra el proceso radicado en el Tribunal Superior. Al 31 de marzo de 2026 el proceso se encuentra en segunda instancia en el Juzgado cuarenta y tres del circuito de Bogotá D.C. La cuantía estimada para las pretensiones es de 99 millones.
- En el 2019 la señora Maribel Uribe Bautista presentó una demanda laboral contra Procafecol S.A. por medio de la cual solicita que se declare que el empleador del demandante siempre fue Procafecol S.A. y se le reconozca el despido sin justa causa. Procafecol S.A. solidariamente con MANPOWER pagarían la suma de \$184 millones a favor de la demandante, por concepto de indemnización por despido sin justa causa. El 06 de abril se ordenó admitir la apelación de la sentencia proferida el 02 de diciembre de 2021 por el juzgado quinto laboral. El pasado 03 de febrero de 2023 se realizó el reparto tribunal. El 29 de enero de 2024 el tribunal superior mediante auto concedió recurso extraordinario de casación y ordenó remitir el proceso a la corte suprema de justicia para lo pertinente, el 11 de septiembre de 2024 la corte admitió recurso de casación y concedió término para presentar recurso a la parte demandante. Al 31 de marzo de 2026 se encuentra en pendiente por liquidación de costas en primera instancia en el Juzgado 05 Laboral del circuito de Santa Marta.
- En el 2024 la señora Lady Piedad Escobar Muñoz presento una demanda de tipo laboral en contra de Procafecol S.A. la cual que se declare la existencia de un contrato de trabajo a término fijo desde el 25 de agosto de 2023, vigente hasta la fecha, cuya terminación fue unilateral y sin justa causa por parte del empleador, el proceso se encuentra en primera instancia del juzgado 05 laboral del circuito de Cali. El 06 de noviembre de 2025 se fija la audiencia para el 30 de marzo de 2026, esta audiencia quedó aplazada en espera de confirmación de nueva fecha. Al 31 de marzo de 2026 se encuentra en primera instancia en el Juzgado Cinco laboral de circuito de Cali la cuantía estimada es de 23 millones.
- En el 2025 el señor William Daniel Bernal Segura presento una demanda de tipo laboral en contra de Procafecol S.A. donde se ordene el reintegro al cargo que venía desempeñando o a uno de mayor jerarquía, argumentando que el despido violó el debido proceso y no existía justa causa, así mismo el pago de emolumentos económicos y de seguridad social integral desde el 24 de enero de 2024. El 07 de noviembre de 2025 se auto admite la demanda, el 25 de noviembre de 2025 se radicó contestación de la demanda en representación de la Compañía. Al 31 de marzo de 2026 el proceso se encuentra en primera instancia en el juzgado 43 laboral del circuito de Bogotá la cuantía estimada es de 57 millones.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados

Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2026.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

29.2.2 Contingencias de tipo tributario

El 11 de febrero de 2026, la Compañía fue notificada del mandamiento de pago No. 202620020623 por la Alcaldía de Medellín, referente al ICA del año gravable 2020, por un valor de \$7.924 millones.

En respuesta, el 1 de marzo de 2026 se interpuso un recurso de revocatoria directa contra la liquidación oficial. La defensa se fundamenta en la indebida inclusión de ingresos brutos que legalmente califican como exclusiones. Con base en el análisis de nuestros asesores legales, la probabilidad de éxito es alta.

30 Eventos subsecuentes

Con fecha 13 de mayo de 2026, NFCGC Management, LLC, (Vendedora) subsidiaria de Procafecol S.A. en EEUU suscribió un Contrato de Compraventa de Activos (Asset Purchase Agreement) con una empresa local de Estados Unidos (Compradora).

La transacción consiste en la venta de los activos, propiedades, derechos e intereses asociados con la operación de las tiendas Juan Valdez® en el estado de la Florida. La transferencia material de la propiedad de las tiendas Juan Valdez® se estructuró en dos etapas: un grupo de diez (10) tiendas iniciales a ser transferidas en un cierre inicial, y un grupo de siete (7) tiendas diferidas (Deferred Stores) a ser transferidas en un cierre posterior. La entrega real al Comprador se completará de forma posterior a la firma de este acuerdo sujeto al cumplimiento de condiciones regulatorias y contractuales dentro de los próximos 60 días o cuando se cumplan dichas condiciones.

El precio total pactado por la venta de los activos asciende a USD 11.000.000. Este monto es fijo y no estará sujeto a variaciones por exclusiones posteriores de tiendas o activos.

A la fecha de publicación de estos estados financieros, la administración se encuentra evaluando el impacto contable definitivo en el estado de resultados consolidado y de situación financiera consolidado del periodo 2026, el cual consistirá principalmente en la baja en cuentas de los activos netos transferidos y el reconocimiento de la ganancia o pérdida generada en la disposición del negocio. Por efectos de confidencialidad, Procafecol S.A se reserva el derecho de mencionar el nombre de la contraparte.

31 Reclasificaciones

- 1) **Gastos publicidad:** A partir del segundo trimestre de 2025 Procafecol S.A definió reconocer el gasto de publicidad y mercadeo como gasto operacional dado que está relacionado con el impulso de las ventas de los canales comerciales, los cuales para el primer trimestre de 2025 se reconocían como gastos de administración, dado lo anterior los gastos de publicidad y mercadeo fueron reclasificados para propósitos de comparabilidad respecto de los estados financieros de primer trimestre del 2025 por valor de \$1.338 millones.
- 2) **Otros gastos:** De conformidad con lo establecido en el párrafo 42 de la NIC 1, Procafecol S.A ha determinado que la reexpresión retroactiva de esta clasificación para el periodo comparativo 2025 resulta impracticable. Esta decisión se fundamenta en las siguientes limitaciones:

Complejidad Transaccional y Riesgo de Sesgo: La identificación precisa de los conceptos a reclasificar requiere un análisis a nivel de detalle transaccional que no fue parametrizado bajo los criterios actuales durante el primero trimestre de 2025. Intentar reconstruir dicha trazabilidad a la fecha generaría sesgos significativos y estimaciones subjetivas que afectarían la integridad de la información financiera.

Fiabilidad de la Asignación: La reconstrucción de las cifras para el primer trimestre de 2025 exigiría un examen exhaustivo de documentos fuente que, debido a la estructura de registro anterior, no

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados
Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2026.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

garantiza una asignación fiable ni una segregación técnica de los gastos entre las funciones de administración y ventas." (Ver nota 20 numeral (1) y nota 21 numeral (2)).

- 3) **Ingresos de actividades ordinarias:** A partir del año 2026 las Compañías gestionan y analizan su desempeño operativo a través de clústers geográficos, permitiendo de esta manera dar mayor foco a los países estratégicamente priorizados de cada región, adicionalmente con el objetivo de compartir recursos y aprovechar sinergias entre las diferentes regiones. A su vez, para cada uno de los clusters y mercados se seguirán analizando los diferentes canales comerciales.

Estas reclasificaciones no tienen efecto material en la presentación de los resultados, así como no tiene efecto alguno en la determinación del capital de trabajo de las Compañías.

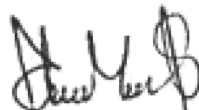
Promotora de Café de Colombia S.A. – Procafecol S.A. y sus subsidiarias

Certificado a los Estados Financieros Consolidados

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros consolidados de Procafecol S.A. y sus subsidiarias, finalizados al 31 de marzo de 2026, los cuales se han tomado fielmente de libros de contabilidad. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de Procafecol S.A. y sus subsidiarias existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de Procafecol S.A. y sus subsidiarias en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.


PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO
Representante Legal


ADRIANA MARIA SALAZAR PERÉZ
Contador General

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL
DE
PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
NIT 830.112.317-1

De conformidad con lo establecido en los artículos 46 y 47 de la ley 964 de 2005, el suscrito Representante Legal certifica que:

Los Estados Financieros Consolidados y la información relevante de PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. y sus Subsidiarias a 31 de marzo de 2026, no contiene vicios, impresiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de las compañías a la fecha de los mismos.

Así mismo esta información cuenta con los procedimientos de control y revelación que asegura que la información financiera es presentada en forma adecuada.

Bogotá, (15) a los quince días de mayo de dos mil veintiseis (2026).



PEDRO ANTONIO GARCIA MONCAYO
Representante Legal